

conferencia

C 91/5
Septiembre 1990

C

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION ROMA

26º período de sesiones

Roma, 9-28 de noviembre de 1991

INFORME FINANCIERO Y ESTADOS DE CUENTAS: VOLUMEN I
PROGRAMA ORDINARIO, 1988-89

S

INDICE

	<u>Página</u>
Informe del Director General	1
Informe del Auditor Externo	9
Opinión del Auditor Externo	41
Resumen de las principales políticas contables	45
ESTADO DE CUENTAS I - Consignaciones presupuestarias, transferencias y gastos	49
Cuadro 1.1 - Consignaciones presupuestarias (revisadas) y gastos por programas	50
ESTADO DE CUENTAS II - Ingresos y gastos del Fondo General	53
ESTADO DE CUENTAS III - Estado del activo y del pasivo	54
Cuadro 3.1.1 - Resumen de las cuotas recaudadas y pendientes	55
Cuadro 3.1.2 - Cuotas pendientes y vencidas	56
Cuadro 3.1.3 - Cuotas pagaderas a plazos para la liquidación de atrasos	60
Cuadro 3.2 - Transacciones del Programa de Cooperación Técnica. Consignaciones Presupuestarias (1986-87)	61

NOTA: Este documento se presentará al Comité de Finanzas en su 69º período de sesiones. Las observaciones que el Comité formule al respecto aparecerán en el documento CL 98/18. También se presentará al Consejo en su 98º período de sesiones.

		<u>Página</u>
Cuadro 3.3	- Fondos fiduciarios	62
Cuadro 3.4	- Resumen de las transacciones de otras cuentas	70
Cuadro 3.5	- Transacciones de la Cuenta Especial de Reserva	71
Cuadro 3.6	- Transacciones del Fondo de Operaciones	72
Anexo 1.1	- Situación de los proyectos financiados por el Programa de Cooperación Técnica con cargo a consignaciones presupuestarias correspondientes a 1988-89	73
Anexo 1.2	- Situación de los proyectos financiados por el Programa de Cooperación Técnica con cargo a consignaciones presupuestarias correspondientes a 1986-87	76
Anexo 2	- Pagos <u>ex-gratia</u>	79

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
INFORME FINANCIERO Y ESTADOS DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

INTRODUCCION

1. El informe financiero y los estados de cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 1989 se presentan en tres volúmenes. El Volumen I comprende las actividades financiadas con el Programa Ordinario, los Fondos Fiduciarios y otros fondos; el Volumen II, las financiadas con cargo a fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Volumen III, las financiadas por el Programa Mundial de Alimentos.

ESTADO RESUMIDO DE LAS OBLIGACIONES - TODOS LOS PROGRAMAS

2. Obligaciones contraídas (en miles de dólares EE.UU., con cifras comparativas correspondientes a 1986-87).

	<u>1986-87</u> (miles de \$)	<u>1988-89</u> (miles de \$)
Volumen I:		
Programa Ordinario (excluido el Programa de Cooperación Técnica)	351 767	404 414
Programa de Cooperación Técnica a/	72 439	56 793
Fondos Fiduciarios b/	<u>331 500</u>	<u>357 922</u>
Total parcial	755 706	819 129
Volumen II:		
PNUD	300 039	363 966
Volumen III:		
PMA	<u>1 485 100</u>	<u>1 776 438</u>
Total	\$ <u>2 540 845</u>	<u>2 959 533</u>

CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y TRANSFERENCIAS

3. El presupuesto efectivo de trabajo para el bienio 1988-89, aprobado por la Conferencia en su 24º período de sesiones (Resolución 7/87) fue en total de 492 360 000 dólares. Las consignaciones votadas por la Conferencia aparecen en el Estado de Cuentas I. El Director General efectuó una transferencia de 3 600 000 dólares de la partida presupuestaria 2 a la partida presupuestaria 5, de conformidad con el Artículo 4.5(b)(i) del Reglamento Financiero. El Comité de Finanzas aprobó en su 66º período de sesiones una transferencia de hasta 6 millones de dólares. El Director General transfirió asimismo 1 400 000 dólares de la partida presupuestaria 5 a la consignación para Imprevistos, de conformidad con el Artículo 4.5(c)(ii) del Reglamento Financiero, para cubrir los costos de los exámenes especiales de la gestión de la FAO.

a/ Incluidas las obligaciones con cargo a consignaciones arrastradas del bienio anterior.

b/ Excluidas las obligaciones por liquidar, salvo las correspondientes a Fondos Fiduciarios financiadas con fondos administrados por organismos de las Naciones Unidas.

INGRESOS Y GASTOS

4. Los ingresos y gastos de la Organización para 1988-89 fueron los siguientes:

	\$	\$
Ingresos:		
Cuotas recaudadas de los Estados Miembros (deducidas las contribuciones al Fondo de Nivelación de Impuestos)	423 479 888	
Ingresos diversos	33 485 666	
Transferencia al Fondo de Operaciones 31 de diciembre de 1988	(13 257 950)	
Reposición con cargo al Fondo de Operaciones 31 de diciembre de 1989	<u>17 977 238</u>	
		461 684 842
Gastos:		
Gastos (incluidas las obligaciones pendientes)	433 442 537	
Fondos no comprometidos del PCT arrastrados a 1988-89	<u>34 119 345</u>	
		467 561 882
Exceso de los gastos con respecto a los ingresos y fondos no comprometidos del PCT		(5 877 040) =====

5. A continuación del presente informe figura como "Anexo I al informe del Director General", un análisis comparativo, en el que aparecen los gastos y los ingresos registrados en los bienios 1984-85, 1986-87 y 1988-89, con las cuotas contabilizadas en valores de caja y en valores devengados. En este análisis se demuestra que, si los Estados Miembros hubieran pagado las cuotas asignadas en 1988-89, no habría que haber recurrido al Fondo de Operaciones y el superávit habría sido de 46,5 millones de dólares EE.UU.

6. De los ingresos totales de 424 679 890 dólares (Cuadro 3.1.1), procedentes de las cuotas recibidas en 1988-89, 424 271 983 se recibieron en dólares y el resto en liras.

7. Los gastos en servicios de personal han sido contabilizados al tipo de cambio utilizado en el Presupuesto, es decir a 1 235 liras italianas por 1 dólar de los EE.UU. La diferencia positiva resultante del fortalecimiento del dólar se ha abonado en la Cuenta Especial de Reserva establecida en virtud de la Resolución 27/77 de la Conferencia (véase más adelante el párrafo 16).

8. En el Estado de Cuentas I hay una partida de gastos de 15 127 158 dólares, que representa el costo estimado del apoyo al Programa de Campo por parte de las direcciones técnicas de la Sede y de las Oficinas Regionales (Capítulo 2) y de la Dirección de Programación de las Actividades de Campo (Capítulo 3). Los gastos totales de apoyo, incluidos otros

capítulos, según se estableció más tarde mediante el Sistema de Determinación de Costos, ascendieron a 62,5 millones de dólares para el PNUD, a 18,8 millones de dólares para el Programa Mundial de Alimentos y a 53,8 millones de dólares para los Fondos Fiduciarios.

9. En el Cuadro 1.1 se ofrece un análisis de los gastos por programas.

PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA

10. El establecimiento de un Programa de Cooperación Técnica da a la FAO la flexibilidad necesaria para responder a peticiones urgentes y en pequeña escala recibidas de países en desarrollo. Los proyectos de este Programa, consistentes en la prestación de ayuda en casos de urgencia, propuestas de inversiones, capacitación y satisfacción de necesidades imprevistas en pequeña escala, son de breve duración y de cuantía no superior en ningún caso a los 400 000 dólares. En los Anexos 1.1 y 1.2 se indica la situación de los proyectos resumidos por países. A partir del 1º de enero de 1988 se estableció una cuenta de gastos de apoyo para recuperar los gastos directos de funcionamiento de los proyectos del PCT. Al 31 de diciembre de 1989, el saldo de este Fondo era de 2 407 237 dólares (Cuadro 3.4), lo que, junto con los fondos no comprometidos del PCT que se arrastran a 1990-91 -34 119 345 dólares (Estado de Cuentas II)- da un total arrastrado de 36 526 582 dólares.

FONDO DE OPERACIONES

11. El saldo de 13 257 950 dólares del Fondo de Operaciones, que se había transferido al Fondo General al final de 1987, de conformidad con el Artículo 6.2(a)(i) del Reglamento Financiero, para financiar los gastos presupuestarios hasta que se recaudaran las cuotas, se devolvió al final de 1988, de acuerdo con el Artículo 6.5(a) del Reglamento Financiero, con cargo a las cuotas atrasadas recaudadas.

12. La Resolución 16/78 de la Conferencia aumentó la cuantía autorizada del Fondo a 17 millones de dólares a partir del 1º de enero de 1988 y a 20 millones de dólares a partir del 1º de enero de 1989. Estos aumentos se asignaron a los Estados Miembros en forma de cuotas, de los que al 31 de diciembre de 1989 se habían pagado 4 719 288 dólares. La cantidad adeudada por los Estados Miembros en esa fecha en relación con los aumentos del Fondo era de 2 022 762 dólares.

13. Al 31 de diciembre de 1989, la suma adeudada por los Estados Miembros en relación con el Programa de Labores y Presupuesto era de 151 036 967 dólares, por lo cual, y de conformidad con el Artículo 6.2(a)(i) del Reglamento Financiero, se transfirieron 17 977 238 dólares al Fondo General (véase el Estado de Cuentas II). Así pues, el saldo del Fondo de Operaciones que debía arrastrarse a 1990 era nulo.

CUENTA ESPECIAL DE RESERVA

14. En virtud de la Resolución 27/77 de la Conferencia, se estableció la Cuenta Especial de Reserva para proteger el Programa de Labores de la Organización contra los efectos de los gastos extraordinarios no presupuestados. En virtud de la Resolución 13/81 de la Conferencia la cuantía de la Cuenta Especial de Reserva se elevó del 2,5 al 5 por ciento del total del presupuesto efectivo de trabajo del correspondiente bienio subsiguiente. El saldo de la Cuenta Especial de Reserva arrastrado al 1º de enero de 1986 fue de 21 850 000 dólares. Sin embargo, la relación

desfavorable entre el tipo de cambio medio lira/dólar de las Naciones Unidas y el tipo de cambio utilizado para el presupuesto en el bienio 1986-87 dio lugar a unos costos extraordinarios no presupuestados que agotaron totalmente la Cuenta, que pasó a 1988-89 con un saldo igual a cero.

15. El presupuesto efectivo de trabajo del bienio 1988-89 fue de 492 360 000 dólares; por lo tanto, de conformidad con la Resolución 13/81 de la Conferencia, el saldo inicial de la Cuenta Especial de Reserva debería haber sido de 24 618 000 dólares. La Resolución 17/87 de la Conferencia autorizó al Director General a asignar cuotas a los Estados Miembros en 1988 por las cantidades necesarias para reponer la Cuenta Especial de Reserva hasta el 50 por ciento de la cuantía autorizada, es decir, 12 309 000 dólares EE.UU.

16. Durante el bienio de 1988-89, la relación positiva entre el tipo de cambio medio lira/dólar de las Naciones Unidas y el tipo de cambio utilizado en el presupuesto generó ahorros en los gastos de personal por un monto de 10 852 400 dólares, que se abonaron en la Cuenta Especial de Reserva. Los Estados Miembros pagaron 8 818 933 dólares de la contribución especial de 12 309 000 dólares. De conformidad con la Resolución 17/89 de la Conferencia, el saldo neto de las ganancias y pérdidas debidas a las variaciones del tipo de cambio en el bienio de 1988-89, un débito de 160 457 dólares, se cargó a la Cuenta Especial de Reserva. Así pues, al final del bienio de 1988-89 el saldo de la Cuenta es de 19 510 876 dólares. Además, los Estados Miembros deben otros 3 490 067 dólares en relación con la contribución especial.

17. El presupuesto efectivo de trabajo para el bienio de 1990-91 es de 568 800 000 dólares; por lo tanto, la cuantía autorizada de la Cuenta Especial de Reserva al comienzo de 1990 es de 28 440 000 dólares. En vista del déficit de 52 707 123 dólares acumulado en el Fondo General al 31 de diciembre de 1989, no se dispone de fondos para aumentar el saldo de la Cuenta hasta la cuantía autorizada.

18. La Resolución 13/81 de la Conferencia autoriza al Director General a utilizar los fondos de la Cuenta Especial de Reserva para financiar los gastos presupuestarios en espera de que se recauden las cuotas, cuando el Fondo de Operaciones sea insuficiente. Sin embargo, en vista de la incertidumbre en cuanto a los tipos de cambio entre la lira y el dólar en 1990-91, el Director General ha decidido arrastrar al próximo bienio la totalidad del saldo de la Cuenta al 31 de diciembre de 1989, que asciende a 19 510 876 dólares.

DEFICIT ACUMULADO EN EL FONDO GENERAL

19. El déficit del Fondo General al final del bienio 1986-87 fue de 46 830 083 dólares. El exceso de los gastos respecto de los ingresos en el bienio de 1988-89 se limitó a 5 877 040 dólares (Estado de Cuentas II), tras haber aplicado la totalidad del saldo del Fondo de Operaciones, incluidos los 4 719 288 dólares pagados por los Estados Miembros durante el bienio en relación con las cuotas especiales asignadas para elevar la cuantía del Fondo de Operaciones a 20 millones de dólares. No obstante, al final de 1989 el déficit neto acumulado del Fondo General ascendía a 52 707 123 dólares, que se arrastraron al bienio de 1990-91 (Estado de Cuentas III).

CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

20. Las principales cuentas por cobrar son las siguientes: sueldos y otros anticipos, 15 426 913 dólares; cantidades adeudadas por el Programa Mundial de Alimentos, 2 436 803 dólares; depósitos y pagos anticipados, 712 967 dólares; programas comunes con bancos de desarrollo, 341 321 dólares; cantidades adeudadas por otros organismos, 1 753 443 dólares; cantidades adeudadas por el PNUD, 10 230 393 dólares.

21. Las principales cuentas por pagar son: sueldos acumulados, 144 451 dólares; planes médicos y de seguros de la FAO, 9 486 278; cuenta del Economato del personal, 82 242 dólares; cuotas de Estados Miembros recaudadas por adelantado, 499 936 dólares; recaudaciones no identificadas, 369 560 dólares.

MATERIAL, MOBILIARIO Y VEHICULOS

22. Según el inventario de la Organización, al 31 de diciembre de 1989 el valor bruto, a precio de costo, del material, mobiliario y vehículos de propiedad de la FAO era de 103 034 516 dólares, de los cuales 34 691 915 correspondían al Programa Ordinario y 68 342 601 a Fondos Fiduciarios. Estas partidas figuran en el Estado del Activo y del Pasivo, Estado de Cuentas III, a un valor nominal de 1 dólar.

SELLOS, MONEDAS Y MEDALLAS DE LA FAO

23. El valor de los sellos, monedas y medallas de la FAO, en fecha 31 de diciembre de 1989, era de 212 785 dólares. Los sellos se valoraron según el precio de costo. Las monedas se valoraron por su valor nominal, convertido al tipo de cambio actual de las Naciones Unidas, salvo algunas excepciones como, por ejemplo, las monedas adquiridas a un precio mayor de su valor nominal. Las medallas y el oro para acuñarlas se valoraron con arreglo a su costo o a su valor de sustitución, si éste era menor. Estas partidas figuran como inventario, por un valor nominal de 1 dólar, en el Estado de Cuentas III.

SERVICIOS FACILITADOS POR LA ORGANIZACION

Restaurante y comedores del personal

24. Se pusieron gratuitamente a disposición del restaurante y de los comedores del personal locales, muebles y equipo. Se proporcionaron además, durante el bienio, servicios de gas y electricidad por un valor estimado de 120 000 dólares.

OBLIGACIONES CONTINGENTES RELACIONADAS CON EL PERSONAL

25. La Organización tiene ciertas obligaciones contingentes relacionadas con el personal que no están cubiertas, o lo están sólo parcialmente. La mayoría de ellas no puede calcularse con algún grado de precisión, pero en el Anexo II del presente informe se dan estimaciones aproximadas. Los Consultores de gestión recomendaron que esos pasivos contingentes se revelaran en las cuentas publicadas.

PLEITOS PENDIENTES

26. Durante el bienio de 1988-89 hubo diez procesos contra la FAO en el Tribunal Administrativo de la OIT. Uno se decidió en enero de 1990 con un fallo en contra de la FAO, que tuvo que pagar al demandante los daños y perjuicios y los intereses, por un valor de 12 000 dólares EE.UU., incluidos los costos. Los otros nueve procesos aún están pendientes, pero no se considera probable que tengan repercusiones financieras importantes.

Fecha:

Edouard Saouma
Director General

Análisis comparativo de los bienios 1984-85, 1986-87 y 1988-89
con los ingresos de las cuotas contabilizados en valores
de caja y en valores devengados a/
(millones de dólares)

	1984-85		1986-87		1988-89	
	En valores de caja	En valores devengados	En valores de caja	En valores devengados	En valores de caja	En valores devengados
<u>INGRESOS</u>						
Cuotas	389,7	394,6	326,3	396,0	423,5	480,6
Saldo de la Cuenta Especial de Reserva en exceso del 5% del presupuesto	9,8	9,8	-	-		
Ingresos varios	46,1	46,1	36,2	36,2	33,5	33,5
Total de ingresos	<u>445,6</u>	<u>450,5</u>	<u>362,5</u>	<u>432,2</u>	<u>457,0</u>	<u>514,1</u>
<u>GASTOS</u>						
Gastos con cargo al presupuesto	365,2	365,2	385,4	385,4	433,5	433,5
Fondos no comprometidos del PCT arrastrados	45,6	45,6	27,8	27,8	34,1	34,1
Déficit de la Cuenta Especial de Reserva	-	-	9,4	9,4	-	-
Total de gastos	<u>410,8</u>	<u>410,8</u>	<u>422,6</u>	<u>422,6</u>	<u>467,6</u>	<u>467,6</u>
<u>EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE</u> <u>LOS GASTOS</u>	<u>34,8</u>	<u>39,7</u>	<u>(60,1)</u>	<u>9,6</u>	<u>(10,6)</u>	<u>46,5</u>
<u>CUOTAS PENDIENTES</u>	<u>24,2</u>	<u>24,2</u>	<u>93,9</u>	<u>93,9</u>	<u>156,5</u>	<u>156,5</u>

a/ En este anexo se registran los ingresos y gastos para los tres bienios, comparando los resultados financieros según se contabilicen las cuotas en valores de caja o en valores devengados. La práctica contable de la FAO consiste en registrar las cuotas como ingresos cuando se reciben (en valores de caja). Algunos otros organismos de las Naciones Unidas (incluido el Fondo General de las Naciones Unidas de Nueva York) registran todas las cuotas asignadas como ingresos (en valores devengados). Si bien la Organización no se propone cambiar su política contable, presenta este análisis únicamente a efectos de información estadística. Se observará que durante el primer bienio, cuando el déficit de las cuotas era relativamente pequeño, los diferentes métodos contables daban resultados similares. Sin embargo, en 1986-87 y 1988-89, el abultado déficit de las cuotas produjo resultados diferentes en 69,7 millones de dólares y 57,1 millones de dólares, respectivamente según se utilizara un método u otro. Estas cifras no incluyen los efectos de todas las transferencias desde y hacia el Fondo de Operaciones.

ESTIMACION DE LOS PASIVOS CONTINGENTES RELACIONADOS CON EL PERSONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

<u>Descripción</u>	<u>Pasivo estimado</u> ...miles de dólares EE.UU...	<u>Alcance de las coberturas actual</u> EE.UU...
<u>CUBIERTOS TOTALMENTE</u>		
1. Prima de repatriación (personal relacionado con los fondos fiduciarios)	6 475	14 486 <u>a/</u>
2. Accidentes y enfermedades en acto de servicio (indemnización)	17 000	21 189 <u>b/</u>
<u>CUBIERTOS PARCIALMENTE</u>		
3. Indemnizaciones por cese en el servicio para el personal de Servicios Generales	69 262	47 328 <u>c/</u>
<u>NO CUBIERTOS</u>		
4. Prima de repatriación (Programa Ordinario y gastos de apoyo)	40 000	-
5. Vacaciones acumuladas	12 000	-
6. Principales gastos de separación (mudanzas y viajes de repatriación)	40 000	-
7. Seguro médico después de la separación de servicio	<u>d/</u>	-

a/ Fondo para liquidaciones

b/ Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones. Valor de mercado de las inversiones: 24,2 millones de dólares.

c/ Fondo del plan de indemnizaciones por cese en el servicio. Valor de mercado de las inversiones: 52,2 millones de dólares.

d/ Se determina por evaluación actuarial. En 1985 se estimó en 100 millones de dólares EE.UU.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACION
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
SOBRE LOS ESTADOS DE CUENTAS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ORDINARIO,
FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS FONDOS, CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONOMICO DE 1988-89 FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 1989

INDICE

	<u>Párrafos</u>
<u>Resumen y conclusiones</u>	
Observaciones generales	1 - 6
Adquisición de equipo y servicios de campo	7 - 16
<u>Conclusiones detalladas</u>	
Cuotas pendientes	17 - 23
Obligaciones contingentes relacionadas con el personal	24 - 28
Sistema de control de inventario	29 - 33
Pérdidas	34
Adquisición de equipo de campo y servicios conexos	35 - 98
Seguimiento de los asuntos suscitados en el informe del Auditor Externo correspondiente a 1986-87 sobre la administración de proyectos de Fondos Fiduciarios	99 - 113
Nota de agradecimiento	114

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACION
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
SOBRE LOS ESTADOS DE CUENTAS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ORDINARIO,
FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS FONDOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE
1988-89 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

RESUMEN Y CONCLUSIONES

OBSERVACIONES GENERALES

1. He efectuado la auditoría de los estados financieros de cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) correspondientes al ejercicio económico que va del 1 de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1989, de acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento Financiero de la Organización y de las "Atribuciones adicionales de los auditores externos" anexas al mismo. Mi comprobación de los estados de cuentas financieros ha versado sobre la labor de la Oficina de Comprobación Interna de Cuentas, Inspección y Control de la Gestión.
2. Mis observaciones sobre varias cuestiones que se desprenden de la comprobación financiera de cuentas comprenden las cuotas pendientes (párrafos 17 a 23); las obligaciones contingentes relacionadas con el personal (párrafos 24 a 28); el control de inventario (párrafos 29 a 33); y las pérdidas (párrafo 34).
3. He proseguido también un programa de exámenes con arreglo al artículo 12.4 del Reglamento Financiero, programa que tiene por objeto examinar los aspectos importantes de las actividades de la Organización y el empleo de recursos a lo largo de un ciclo apropiado. Estos exámenes se ocupan de materias de economía, productividad y eficacia. De acuerdo con dicho programa, el personal a mis órdenes ha examinado en 1988-89 los arreglos existentes para la adquisición de equipo y servicios de campo (párrafos 35 a 98). El Resumen y las Conclusiones de dicho examen figuran en los párrafos 7 a 16 siguientes.
4. Además, mi política es seguir de cerca la respuesta dada a mis informes anteriores sobre un ciclo apropiado y, por lo tanto, mis colaboradores han examinado los progresos realizados por la Organización por lo que respecta a la mejora de la administración de los proyectos de Fondos Fiduciarios sobre los que informé en 1986-87. Los resultados de este examen aparecen en los párrafos 99 a 113.
5. Mis observaciones sobre todos los asuntos que figuran en el presente informe, así como una serie de cuestiones de menor importancia de las cuales no se habla en él, se comunicaron a la Organización. Esta ha confirmado los hechos en que se basan mis informaciones y conclusiones y ha dado explicaciones y respuestas a mis preguntas.
6. He informado por separado sobre la situación de los fondos anticipados a la Organización por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1988-89 y sobre los Estados de Cuentas Financieras del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes a 1988-89.

ADQUISICION DE EQUIPO Y SERVICIOS DE CAMPO

Introducción

7. Durante el bienio económico de 1988-89, los gastos del Programa de Campo de la FAO, financiados con cargo al Programa de Cooperación Técnica (PCT), Fondos Fiduciarios y PNUD, ascendieron a 643 millones de dólares. De esta cantidad se gastaron 167 millones de dólares en la compra de equipo de campo y servicios conexos. La compra y entrega de equipo a los proyectos son operaciones complejas en que intervienen las oficinas de campo, la Sede de la FAO, otros organismos y fabricantes y proveedores privados. Al determinar sus políticas generales de adquisiciones, la FAO ha de tener en cuenta los intereses de los Estados Miembros, de los donantes y de los gobiernos beneficiarios.

8. El personal de mi oficina ha examinado los procedimientos de la FAO para planificar los insumos de equipo a los proyectos y ha examinado los dos métodos principales de compras. La mayor parte de las compras las realiza la Subdirección central de Compras pero el personal de los proyectos en el campo puede hacer pedidos directos en caso de artículos de menos valor. Para hacerse una idea más cabal del proceso de compras, el personal a mi cargo ha llevado a cabo un examen de los procedimientos y controles de la Sede de la FAO y ha hecho visitas, en consulta con la FAO, a cuatro países.

9. El personal a mis órdenes ha llegado a la conclusión de que la FAO dispone de un sistema de compras bien cimentado, que por lo general funciona con eficacia. Al propio tiempo que reconoce la necesidad de un planteamiento flexible de las compras para atender a una amplia gama de equipo y tiene en cuenta las muchas circunstancias diversas y difíciles en las que se desarrollan los proyectos, mis colaboradores han considerado que, aunque ya se han realizado varias mejoras y hay otras previstas, pudieran perfeccionarse ulteriormente los procedimientos. En los párrafos 37 a 98 figuran las conclusiones detalladas del examen y en los párrafos 10 a 16 siguientes mis conclusiones y recomendaciones principales.

Planificación

10. El planificar las necesidades de equipo se considera primeramente como parte de la fase de formulación de los proyectos. Al mismo tiempo que se reconoce la necesidad de una cierta flexibilidad en los procedimientos para afrontar la amplia gama de proyectos existentes, el personal a mi cargo llegó a la conclusión de que podría prestarse más atención a una planificación detallada de las necesidades de equipo y que esas necesidades y estimaciones de costos deberían mantenerse lo más actualizadas posible (párrafo 54). Para aprovechar las iniciativas de la FAO en este sector podrían establecerse directrices que aseguren desde el principio una mayor intervención de los expertos en compras para definir las necesidades de equipo y sus especificaciones. La Organización me informó que últimamente se han tenido esas consultas con la Subdirección de Compras y que se están preparando directrices detalladas para la formulación del equipo, que se publicarán en breve (párrafo 52). A mi juicio, estas mejoras darían lugar a una formulación más racional y precisa de los presupuestos de equipo y contribuirían a conseguir mejorar las compras, con la entrega puntual del equipo apropiado a los proyectos.

Compra de equipo de campo por la Sede

11. El personal a mis órdenes ha considerado que la Subdirección de Compras viene aplicando procedimientos y controles eficaces con el fin de asegurar que las compras de equipo estén normalmente sujetas a una licitación internacional en plena regla. Aunque al evaluar las ofertas de los proveedores se tienen en cuenta la calidad, el servicio de mantenimiento y la entrega, lo que suele predominar es el precio. Sin embargo, ese proceso se suele alargar mucho (párrafo 66) y hay varios sectores donde podrían introducirse mejoras:

- a) en los casos en que las oficinas de campo hayan efectuado evaluaciones preliminares técnicas y de costos al formular las solicitudes de compras, esta información debe pasarse a la Subdirección de Compras de suerte que pueda hacer uso de la misma (párrafo 59);
- b) deben tomarse medidas para producir especificaciones uniformes para muchas clases de equipo corriente, ajustadas según sea necesario a las diversas circunstancias operativas que predominan en los distintos países. En el caso de equipo más especializado, reconozco que no siempre es posible la normalización (párrafo 71);
- c) la FAO debe explorar la posibilidad de celebrar subastas más periódicas con los proveedores para establecer unos precios fijos y a más largo plazo para las unidades de equipo comunes y que se piden normalmente (párrafo 71). Consultas previas entre las Direcciones de Operaciones y la Subdirección de Compras podrían ayudar a ésta a identificar con ese fin las necesidades futuras de equipo; y
- d) además de acelerar el trámite de adquisición, debería divulgarse ampliamente el tiempo necesario para ello con el fin de conseguir una planificación más objetiva de los plazos (párrafo 68).

Compras de campo

12. Mis colaboradores han quedado impresionados por los esfuerzos desplegados por el personal de campo para ajustarse a los objetivos y procedimientos de compra de la FAO, y al propio tiempo solventar algunos de los problemas relacionados con sus actividades en zonas del mundo donde tal vez no exista la infraestructura necesaria en apoyo de unas actividades amplias de compras. Sin embargo, han identificado varios aspectos de las compras de campo que pudieran mejorarse:

- a) es necesario que todos los proyectos tengan acceso a datos de compras más frecuentes y actualizados sobre proveedores internacionales y sus equipos (párrafo 77);
- b) para los vehículos comprados dentro del plan de normalización del PNUD a través de la Dependencia de Servicios Inter-institucionales de Adquisición (DSIA), a condición de que se hayan aprobado las consignaciones presupuestarias y habilitado los fondos pertinentes, pudiera existir un límite financiero superior para las compras de campo hechas directamente a los fabricantes (párrafo 78);

- c) hay margen para reducir los gastos generales locales con una mayor coordinación de algunas compras (párrafo 80); y
- d) la introducción de especificaciones uniformes de equipo (párrafo 11 b) ayudaría al personal de los proyectos, sobre todo en los casos en que no se dispone fácilmente de conocimientos detallados sobre las necesidades de compras en el lugar del proyecto (párrafo 84).

Entrega de equipo

13. A menudo se tropieza con grandes problemas y retrasos, fuera del control directo de la FAO, para lograr la entrega puntual de equipo en los lugares de los proyectos. No obstante, el personal a mis órdenes estima que existen oportunidades para salvar algunas de las dificultades que acompañan al despacho del equipo en los puertos de entrada o a través de las fronteras de los países receptores. Concretamente, pudiera haber unos esfuerzos más coordinados a nivel nacional entre los representantes de la FAO y del PNUD. Pudieran también darse orientaciones sobre cómo abordar de forma más eficaz los trámites aduaneros y de importación que se aplican en distintos países (párrafo 87). Cabe también una mayor coordinación entre los representantes de la FAO y del PNUD (párrafo 88).

Compra de piezas de repuesto

14. El mantener el equipo y prestarle los servicios necesarios es un elemento clave para el éxito de muchos proyectos. El personal de la FAO ha adoptado varios procedimientos para reducir los problemas que se plantean a este respecto. No obstante, se han identificado otras dos mejoras convenientes:

- a) ampliar a otros artículos el sistema de compra de algunos repuestos importantes de vehículos cuando se hace el pedido inicial (párrafo 92); y
- b) elaborar listados de piezas de repuesto, confeccionados con referencia al proveedor o por un consultor independiente (párrafo 96).

Seguimiento del funcionamiento

15. Aunque la FAO lleva a cabo evaluaciones sobre el diseño, ejecución y eficacia de los proyectos, al mismo tiempo que exige informes provisionales periódicos, en cambio no aplica un procedimiento propiamente dicho de seguimiento para evaluar el funcionamiento y fiabilidad de diversos equipos. La FAO considera que un seguimiento más minucioso tal vez no sea rentable y que los organismos homólogos de los gobiernos son los más idóneos para seguir de cerca el funcionamiento del equipo. Sin embargo, como el equipo suele ser un elemento fundamental para la buena ejecución de los proyectos, el personal a mis órdenes ha estimado que la FAO podría elaborar un procedimiento sencillo para recoger más datos básicos sobre adquisiciones y fiabilidad. Dicho procedimiento podría incorporarse al sistema actual por el que se informa periódicamente sobre la marcha de los proyectos. Esta información podría servir para las futuras decisiones en materia de formulación y licitación de equipo (párrafo 98).

Observaciones generales

16. El propósito de mis conclusiones y recomendaciones es mejorar los procedimientos actuales y, de esa forma, la eficacia con que se proporciona equipo a los proyectos de campo. Reconozco que cualquier restablecimiento del equilibrio de responsabilidades entre el campo y la Sede depende de decisiones relativas a una esfera más vasta que la de las adquisiciones solamente. Por ejemplo, el reciente informe del Grupo de Expertos de la FAO sobre el "Examen de algunos aspectos de los objetivos y operaciones de la FAO" recomendó el reforzamiento de las representaciones en los países y de otras varias operaciones de campo que, si se llevan a cabo, podrían repercutir en el proceso de adquisiciones.

CONCLUSIONES DETALLADAS

CUOTAS PENDIENTES

17. En el Estado de Cuentas III de los Estados de Cuentas Financieros y Cuadros Anexos resulta que al final del bienio de 1988-89 las cuotas atrasadas ascendían a 151 millones de dólares, con un aumento de 57,1 millón de dólares (60 por ciento) respecto de las cuotas atrasadas de 93,9 millones de dólares al final del bienio de 1986-87. El déficit por ingresos de cuotas representa un 31 por ciento del presupuesto del Programa Ordinario, frente al 21,5 por ciento y al 5,5 por ciento en los bienios de 1986-87 y 1984-85, respectivamente. En el cuadro siguiente puede verse como han aumentado los atrasos a lo largo de los tres bienios últimos.

CUADRO 1: CUOTAS Y ATRASOS EN 1984-1989

	1984-85	1986-87	1988-89
	millones de dólares EE.UU.		
Cuotas	395,9	397,2	481,8
Cuotas recaudadas			
Bienio actual	373,3	306,8	378,4
Bienios anteriores	16,4	19,6	45,0
Cuotas por pagar			
Bienio actual	22,6	90,4	103,4
Bienios anteriores	1,6	3,5	47,7
Cuotas acumulativas			
Atrasos	24,2	93,9	151,1
Gastos presupuestados	421,1	437,0	492,4
Gastos efectivos (incluidos los fondos arrastrados del Programa de Cooperación Técnica)	410,8	422,6	467,6

Al 30 de julio de 1990 se habían recibido 7,3 millones de dólares en concepto de cuotas atrasadas, que ascendían a un total de 151 millones de dólares al 31 de diciembre de 1989; se habían recaudado 129 millones de dólares de las cuotas de 1990 por importe de 278,8 millones de dólares.

18. El déficit por cuenta de Ingresos y Gastos (Estado de Cuentas II) al 31 de diciembre de 1989, comprendido un reintegro al Fondo de Operaciones de 13,3 millones de dólares exigido por el artículo 6.5(a) del Reglamento Financiero pero sin incluir los giros hechos con cargo a dicho Fondo, fue de 23,9 millones de dólares frente a 60,1 millones de dólares al final del bienio precedente. Las razones de este menor déficit fueron:

- a) ahorros presupuestarios por importe de 25 millones de dólares;
- b) una buena respuesta por parte de algunos Estados Miembros a la solicitud de la Organización de un pago puntual de las cuotas. Como consecuencia de todo ello, los ingresos totales en concepto de cuotas, incluidos atrasos, en 1988-89 representaba el 90 por ciento de los gastos frente al 77 por ciento en el bienio anterior; e
- c) ingresos varios que superaban el presupuesto en 21, 7 millones de dólares. Esto se debía principalmente a una contribución especial de 15 millones de dólares y a un tipo más alto de lo previsto en los intereses bancarios.

19. Durante el bienio, la Organización pudo mantener una corriente de liquidez suficiente sin tener que recurrir a préstamos exteriores. Sin embargo, el 31 de diciembre de 1989 quedaba agotado el Fondo de Operaciones. Las transferencias hechas del Fondo de Operaciones en 1988-89 por importe de 18 millones de dólares a la cuenta de Ingresos y Gastos (Estado de Cuentas II) redujo el déficit para el bienio de 23,9 millones a 5,9 millones de dólares (46,8 millones de dólares en 1986-87) con lo que el exceso acumulado de gastos sobre ingresos era al 31 de diciembre de 1989 de 52,7 millones de dólares. Sin embargo, los giros totales hechos con cargo al Fondo de Operaciones por unos 18 millones de dólares tienen que ser reembolsados con cargo al Fondo General lo antes posible durante 1990-91 de acuerdo con el artículo 6.5(a) del Reglamento Financiero.

20. De los 6,7 millones de dólares de cuotas especiales asignados a los Estados Miembros para aumentar la cuantía del Fondo de Operaciones (Resolución 16/87 de la Conferencia), al 31 de diciembre de 1989 se habían abonado 4,7 millones de dólares con un resto de dos millones de dólares por pagar (Anexo 3.6). Al 30 de junio de 1990 el saldo pendiente era de 1,9 millones de dólares.

21. La Cuenta Especial de Reserva, creada para salvaguardar a la Organización frente a las fluctuaciones de monedas, arrojaba un saldo de 19,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 1989, lo que significaba una mejora respecto de la situación existente al final del bienio anterior, en que había quedado agotada. El saldo se debió a unos tipos de cambio favorables y a unos 8,9 millones de dólares aportados por los Estados Miembros en virtud de cuotas especiales aprobadas por la Conferencia de la FAO. Al 31 de diciembre de 1989 quedaban por pagar unos 3,5 millones de dólares de esas cuotas especiales.

22. A menos que se reduzcan considerablemente los atrasos de cuotas y las cuotas especiales a que se refieren los párrafos 17, 20 y 21 supra, la Organización ha informado al personal a mis órdenes que se encontrará inevitablemente con problemas de liquidez antes del final del bienio de 1990-91. Sin embargo, hago notar que se están tomando medidas para salvaguardar el Programa de Labores y Presupuesto de 1990-91:

- a) pidiendo a los Estados Miembros que paguen puntualmente las cuotas de 1990. Esto ha tenido una buena respuesta y para el 30 de junio de 1990 se había recibido un 46 por ciento del total adeudado; y
- b) procediendo a contraer préstamos internos tomados de fondos apartados para fines específicos antes de recurrir a contraer préstamos externos. La Conferencia y el Consejo han provisto la forma de costear los gastos en concepto de intereses para los préstamos que se pidan.

23. El crecimiento del volumen de los atrasos y retrasos en el pago de estas cuotas o de las correspondientes a 1990-91 puede repercutir en la capacidad de la Organización para entregar el Programa de Labores y Presupuesto aprobado por la Conferencia de la FAO. Es pues urgentemente necesario que los Estados Miembros abonen sus cuotas pendientes con toda la prontitud posible.

OBLIGACIONES CONTINGENTES RELACIONADAS CON EL PERSONAL

24. En el párrafo 25 de su informe, el Director General señala a la atención algunas obligaciones contingentes estimadas de la Organización que están relacionadas con el personal, algunas de las cuales están totalmente cubiertas, otras lo están en parte y algunas no están provistas en absoluto. Las obligaciones no cubiertas se presupuestan y pagan con cargo a gastos ordinarios a medida que se van produciendo. Las obligaciones estimadas ascienden a un total de 285 millones y son las siguientes:

CUADRO 2: ESTIMACION DE LAS OBLIGACIONES CONTINGENTES RELACIONADAS CON EL PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

Descripción	Obligación estimada	Alcance de la cobertura actual	
	millones de dólares EE.UU.		
<u>CUBIERTAS TOTALMENTE</u>			
(véase Anexo 3.4 de los Estados de Cuentas Financieras)			
1. Prima de repatriación (Personal de Fondos Fiduciarios y de apoyo)	6,5		14,5
2. Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones (accidentes y enfermedades en acto de servicio)	17,0		21,2
<u>CUBIERTAS PARCIALMENTE</u>			
(Véase Anexo 3.4 de los Estados de Cuentas Financieros)			
3. Plan de indemnizaciones por cese en el servicio (Personal de Servicios Generales)	<u>69,3</u>		<u>47,3</u>
<u>Total parcial</u>	<u>92,8</u>	<u>92,8</u>	<u>83,0</u>
<u>NO CUBIERTAS</u>			
4. Prima de repatriación (Personal del Programa Ordinario y gastos de apoyo)	40,0		-
5. Vacaciones acumuladas (licencia anual acumulada que se paga al cesar en el servicio)	12,0		-
6. Principales gastos de separación (Mudanzas y viajes de repatriación)	40,0		-
7. Seguro médico después de la separación del servicio	<u>100,0</u>		-
<u>Total parcial</u>	<u>192,0</u>		<u>83,0</u>
TOTAL GENERAL		284,8	83,0

25. La Organización obtuvo valoraciones actuariales para el Plan de Seguro Médico después de la separación del servicio en 1985, para el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones y para el Plan de Indemnizaciones por cese en el servicio en 1988. En todos los demás casos, las obligaciones han sido calculadas o estimadas de forma aproximada por el personal de la FAO o consultores de gestión. La Organización ha referido al personal a mis órdenes que esas estimaciones se actualizarán cuando se disponga de información más fiable y que en algunos de esos casos se encargará un estudio actuarial.

26. Me congratulo por las medidas positivas adoptadas por la Organización para dar a conocer, además de los planes financiados que figuran en el Anexo 3.4 de los Estados de Cuentas Financieras, todas las demás obligaciones contingentes relacionadas con el personal. Recomiendo que en el futuro se mejore esa divulgación de datos incluyéndola en los Estados de Cuentas Financieras. Es práctica acostumbrada el actualizar el valor de las obligaciones de este tipo cada tres años. Por lo tanto, recomiendo también que al revelar esos datos se incluya una nota sobre cuándo se han hecho las valoraciones, y en el caso de planes con provisión de fondos, se hagan propuestas para reajustar las partidas a la vista de esas valoraciones.

27. En el Cuadro 2 resulta que la FAO ha acumulado obligaciones contingentes estimadas en más de 200 millones de dólares, para las cuales no se han previsto fondos. Reconozco que la mayor parte de esas obligaciones probablemente no vencerán aún en varios años o en un momento dado a menos que la Organización tuviera que hacer frente a sus obligaciones legales en el caso de una reducción importante de su plantilla de personal.

28. Considero también que sería oportuno que la Organización revisara ulteriormente su estrategia para poder satisfacer sus obligaciones contingentes no cubiertas recurriendo para ello a los ingresos corrientes. Reconozco que durante el período actual de restricciones financieras tal vez resulte difícil apartar fondos para destinarlos a esas obligaciones contingentes. Pero es una cuestión que pudiera estudiarse de mejorar la situación financiera de la Organización.

SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIO

29. En la Sede de la FAO se lleva un inventario de todo el equipo no fungible (Programa Ordinario, Fondos Fiduciarios y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)). Al 31 de diciembre de 1989, ese inventario se valoraba en 308,3 millones de dólares. Los artículos se registran a precio de costo y figuran en los gastos del bienio en el que se adquirieron. El valor del equipo no figura en los Estados de Cuentas Financieras, aunque el Director General lo mencione en su informe sobre las cuentas. Al término de un proyecto, la propiedad sobre el equipo adquirido por la FAO se suele traspasar al gobierno correspondiente con objeto de seguir dando apoyo al proyecto o programa. Para todo el demás equipo, la FAO enajena los artículos excedentes.

30. En su Informe sobre los Estados de Cuentas Financieros del PNUD para 1984-85, mi predecesor señalaba a la atención la necesidad de revisar y mejorar los sistemas y procedimientos de control de existencias de la FAO. En 1988, informé sobre las medidas que estaba tomando la FAO para mejorar esos sistemas y procedimientos. Concretamente, señalé a la atención la necesidad de recibir informes de final de año y la puesta en práctica del nuevo sistema computadorizado de existencias, incluida la revisión de las secciones del Manual de la FAO que se ocupan de los procedimientos del control de existencias. El personal a mis órdenes ha revisado los avances hechos por la FAO a estos respectos durante el bienio de 1988-89 según aparece en los párrafos siguientes. Los resultados de este examen por lo que se refiere a los proyectos del PNUD figuran también contenidos en mi informe sobre los Estados de Cuentas Financieros FAO/PNUD correspondientes a 1988-89.

31. Se han hecho progresos en la mejora de las fechas de recepción de los informes de inventario de final de año. Por lo que respecta al equipo financiado con cargo al Programa Ordinario, incluido el Programa de Cooperación Técnica, casi el 90 por ciento de los informes de existencias de final de año para 1988 se habían ya recibido al 30 de junio de 1990, y en el caso de los Fondos Fiduciarios seguía sólo pendiente el 7 por ciento de los informes. En marzo de 1990, la FAO implantó un programa computadorizado para ayudar al seguimiento de los informes de inventario pendientes y la FAO prevé que este programa ayudará a conseguir ulteriores mejoras por lo que respecta al recibo puntual de los informes de existencias de final de año.

32. El sistema computadorizado mejorado de existencias para los proyectos, aunque se ha venido desarrollando en estos dos últimos años y que estaba previsto que entrara en funcionamiento en el tercer trimestre de 1989, todavía no se ha completado totalmente como se esperaba. Ya se han aplicado algunas mejoras, en particular la elaboración de nuevos procedimientos para la transferencia de equipo en relación con los proyectos de Cooperación Técnica.

33. La FAO comunicó al personal a mis órdenes que la Organización podrá disponer de este sistema, ya plenamente desarrollado, el 1º de julio de 1991. Está pronta para su publicación la Sección revisada del Manual, que se distribuirá cuando se haya ensayado el sistema y se haya puesto a disposición de los usuarios. La FAO informó a mis colaboradores que las razones del retraso derivan en parte de la dificultad de contratar un funcionario clave y de una decisión tardía que acaba de tomarse para adoptar el sistema común de clasificación de las Naciones Unidas para el equipo y el inventario, que ya se está aplicando en otros organismos del sistema. Este sistema común de clasificación permitirá una mayor coherencia en el intercambio de datos entre organismos de las Naciones Unidas, que será beneficioso tanto para la FAO como para todo el sistema de las organizaciones de las Naciones Unidas.

PERDIDAS, ETC.

34. He examinado las pérdidas en sus detalles, los pagos graciabiles y los pases a pérdidas por un valor de 294 858 dólares que me ha presentado el Director General de conformidad con el artículo 10.4 del Reglamento Financiero y me declaro satisfecho con los datos y explicaciones que me ha dado. No se me han referido casos de fraude de acuerdo con los artículos 10.3 y 10.4 del Reglamento Financiero.

COMPRA DE EQUIPO Y SERVICIOS DE CAMPO

Introducción

35. Como parte de mi programa ininterrumpido de escoger algunos sectores de gastos para su examen y como continuación del examen del bienio último sobre la administración de los proyectos de Fondos Fiduciarios y del PNUD, el personal a mis órdenes ha examinado los procedimientos y controles de la FAO para la adquisición de equipo y servicios conexos que se emplean en los proyectos de campo. Durante 1988-89, la FAO gastó 183 millones de dólares en equipo y servicios para toda la Organización. La parte principal, unos 167 millones de dólares, se destinó a más de 2 500 proyectos de campo administrados por la FAO, financiados con cargo al Programa de Cooperación Técnica (PCT), PNUD y Fondos Fiduciarios, en unos 140 países.

Alcance

36. Mi personal examinó los procedimientos de la Sede de la FAO y sus controles para las compras de campo y realizó, en consulta con la FAO, visitas a cuatro países en tres regiones para formarse un cuadro lo más representativo posible de opiniones y experiencias dentro las limitaciones de tiempo y recursos propias del examen. Los 21 proyectos examinados durante dichas visitas de campo se eligieron sobre la base primordialmente de sus componentes de equipo, pero también con el fin de profundizar en el conocimiento de los problemas que pueden surgir en una variedad de distintas circunstancias operativas. El personal a mis órdenes también procuró que quedaran cubiertas todas las fuentes principales de financiación (PNUD, Fondos Fiduciarios y PCT) y que la selección reflejara el equilibrio de actividades entre los Departamentos de Agricultura, Pesca y Montes de la Organización.

CUADRO 3: ESTIMACION DE LOS GASTOS REGIONALES EN EQUIPO Y SERVICIOS, 1988-89

Región	Fondos			Nº de Proyectos	
	PNUDmillones de dólares.....	Fiduciarios	PCT	Total/Examinados	
Africa	36	36	7	1 096	9
Asia y el Pacífico	31	12	3.5	627	9
América Latina	8	11	2.5	311	-
Cercano Oriente	3	5	3	310	2
Europa	1	1	-	56	-
Interregional	1	6	-	183	1
Total	80	71	16	2 583	21

37. El examen hecho por mis colaboradores se centró exclusivamente en los arreglos de compras para el campo, lo que representaba unos 125 millones de dólares (75 por ciento) de los gastos totales de campo en compras. Las categorías principales de equipo adquirido son vehículos; equipo de oficina, incluidos los de electrónica; maquinaria agrícola; y productos químicos. El examen no abarcó las compras por contrata, por

ejemplo, obras de construcción o adquisición de equipo para su empleo en la Sede.

Factores que influyen en el proceso de compras

38. El objetivo general de las compras de la FAO es "procurar al costo más ventajoso posible ... equipo y suministros que cubran las necesidades ya establecidas en cuanto a calidad y disponibilidad" (Fuente: Sección del Manual de la FAO sobre adquisición de equipo y suministros). El personal a mis órdenes observó una serie de elementos que han influido en el desarrollo de los procedimientos de la FAO para conseguir ese objetivo general: primero, el proceso de adquisición ha de ser lo suficientemente flexible para asegurar que pueda aplicarse a toda una serie de compras que van desde vehículos a vacunas, al propio tiempo que sea adecuado para las muchas circunstancias diferentes en que se desarrollan los proyectos.

39. En segundo lugar, los procedimientos de compra de la FAO están supeditados a algunas influencias exteriores. Por ejemplo, varios donantes hacen de la compra del equipo a sus fabricantes nacionales una condición para la financiación del proyecto. Esto se denomina "ayuda vinculada". La FAO no vigila el nivel general de compras en concepto de ayuda vinculada pero se dijo a mi personal que la ayuda vinculada no da lugar necesariamente a la compra de equipo más costoso o menos conveniente. Por otro lado, algunos gobiernos receptores imponen restricciones al origen del equipo del proyecto o a los productos que se van a emplear en sus países.

40. En tercer término, la FAO se adhiere a la iniciativa para la normalización de equipo del PNUD que se lleva a cabo a través de la Dependencia de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DSIA) con base en Copenhague. La DSIA realiza estudios de mercado y se hace con catálogos que contienen información sobre toda una serie de bienes de equipo para distintos países. Además, la DSIA ha negociado precios especiales de vehículos y equipo de oficina para las Naciones Unidas. El personal a mi cargo estimó que el 40 por ciento de las compras de equipo de campo de la FAO para 1988-89 se hacían ateniéndose al plan de la DSIA. La FAO está ampliando las categorías de equipo que se incluyen en la normalización, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y de la propia DSIA. Según la FAO, se podría cubrir así hasta el 50 por ciento de las necesidades de equipo de los proyectos de campo.

41. Por último, en virtud de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas Número 42/196 (diciembre de 1987) se espera que la FAO apoye a los proveedores de los países menos adelantados y los países nacientes, por ejemplo permitiéndoles hasta un 15 por ciento de tolerancia en los precios para sus ofertas. Al propio tiempo, se pide a la FAO, en virtud de esa misma Resolución de la Asamblea General, que trate de mejorar el volumen de negocios con algunos donantes principales que no insisten en la ayuda vinculada pero cuyos proveedores no procuran un número razonable de pedidos en condiciones normales de licitación.

Los trámites de compras

42. Los mecanismos básicos para las compras son sencillos: se identifica una necesidad, se formula una solución técnica, se señalan los insumos de equipo y sus procedencias y luego se compran, casi siempre mediante licitación pública. La FAO cuenta con dos sistemas principales para hacer pedidos de equipo, ambos cubiertos por toda una serie completa de trámites.

El equipo puede comprarlo directamente el personal de campo que trabaja en un proyecto o a través de la Sede. El factor determinante es su costo. No obstante, todos los pagos los hace la Sede y están sujetos a los normales controles de gastos.

43. En virtud de los procedimientos corrientes, en los pedidos de menos de 20 000 dólares (25 000 dólares para vehículos y piezas de repuesto), el personal del proyecto goza de facultades delegadas para hacer la compra valiéndose de un pedido local de compra. Para las compras más costosas se pide el equipo a través de la Subdirección Central de Compras recurriendo a un pedido normal de compra. Los pedidos de más de 70 000 dólares están condicionados al visto bueno del Comité de Compras de la FAO. Este Comité es el responsable de asegurar "... una acción coordinada y un control apropiado" y "... presta especial atención a cualquier propuesta en que se sugiere apartarse de los principios y procedimientos de compras establecidos por la Organización". (Fuente: Manual de la FAO).

44. En 1988-89, la Subdirección de Compras tramitó 4 473 pedidos de compra por un valor de más de 87 millones de dólares. El valor medio de un pedido de compra fue de 19 500 dólares. Sobre la base de los niveles de plantilla actualmente aprobados y empleando los costos comunes de personal de la FAO, el personal a mis órdenes estimó que la Subdirección de Compras gastó 3,5 millones de dólares en 1988-89 en todos los servicios de compras, que van más allá de la producción y control de los pedidos de compras. No entran aquí los recursos de la Subdirección empleados en inventario, distribución y control.

45. El límite de las facultades delegadas para un pedido local de compra era de 10 mil dólares hasta abril de 1988, en que se aumentó a los niveles actuales para reflejar el aumento a nivel mundial de los costos de equipo. La FAO ha fomentado el empleo de pedidos locales de compra con el afán de aligerar parte de la presión que carga sobre la Subdirección de Compras, acelerar los trámites y mejorar los tiempos de entrega. En 1988-89, las oficinas de campo emitieron 7 483 pedidos locales de compra por un valor de unos 38 millones de dólares. El valor medio fue de 5 100 dólares, lo que representa un aumento respecto de la media de menos de 3 000 dólares en 1986.

Formulación de las necesidades de equipo

46. La necesidad de adquirir equipo y servicios conexos se considera primeramente durante la fase de formulación del proyecto. El Departamento de Desarrollo de la FAO se encarga de proveer a la formulación del proyecto, en unión con las direcciones técnicas de la Sede de los otros departamentos principales. Esto supone la identificación de todos los insumos técnicos, incluido el equipo. La formulación del proyecto da lugar a la producción de un documento del proyecto por la dirección técnica correspondiente, ayudada por un grupo de acción, que se compone de representantes de las dependencias de la Sede directamente interesadas.

47. El Departamento del Desarrollo corre a cargo también de la evaluación final y aprobación de cada documento de proyecto y de enviarlos al donante y al gobierno beneficiario para sus respectivas aprobaciones. El documento aprobado del proyecto lo firma luego el donante, el gobierno beneficiario y la FAO y constituye la autorización básica legal, administrativa y financiera para todas las medidas que se tomen dentro del proyecto, incluida la compra de equipo.

48. El personal a mis órdenes encontró que en algunos de los proyectos examinados el documento del proyecto coontenía listas improprias de equipo o una partida presupuestaria insuficiente para su compra. Se informó a mi personal que en algunos casos esto podía haberse debido a una falta de expertos en compras y de un conocimiento actualizado de los mercados concretos de equipo por parte de los técnicos que intervienen en la formulación de los proyectos. En los 21 proyectos visitados, más otros 24 expedientes de formulaciones de proyectos examinados en la Sede, no queda demostrado que los técnicos encargados de la formulación de los proyectos hayan consultado a la Subdirección de Compras sobre los componentes previstos de equipo.

49. Estas consultas podrían ser importantes para reducir la duración del trámite de compras evitando la necesidad de engorrosos reajustes a las especificaciones del equipo que figuran en los documentos aprobados de los proyectos. El Comité del Programa de Campo de la FAO, que responde de la coordinación de la política y procedimientos para todo el Programa de Campo de la FAO, ha recomendado que se consulte a la Subdirección de Compras sobre los insumos de equipo en la fase de formulación del proyecto. No obstante, a mis colaboradores se les ha informado que la Subdirección de Compras ha sido sólo consultada en unos pocos casos recientes.

50. Dado el número y vasto campo de los proyectos no es viable ni conveniente que la Subdirección de Compras contribuya a la formulación de todos los proyectos. Por otro lado, parece poco oportuno que la decisión sobre cuándo recabar asesoramiento se deje completamente al personal que interviene en la formulación del proyecto pues la falta de unos conocimientos especializados para las compras puede impedirles percibir los problemas o identificar la necesidad de asesoramiento.

51. Para que el proceso de consulta funcione eficazmente, la Subdirección de Compras debe fijar criterios para la asistencia a las direcciones técnicas o grupos de acción durante la fase de formulación. Unas orientaciones sucintas, que se actualicen periódicamente, pudieran indicar la necesidad de una consulta previa sobre problemáticas conocidas, como ocurre con determinado equipo científico cuyas especificaciones son complejas o en sectores conocidos por los rápidos cambios tecnológicos o de precios que se producen, como equipo de computadoras o fertilizantes. Además, cuando los costos del equipo superan un nivel prefijado, podría exigirse mantener consultas. La Organización me informó que se estaban teniendo esas consultas en los casos en que los gastos de equipo se estimaban en 50 000 dólares o más. En los tres meses últimos, la Subdirección de Compras ha proporcionado a cinco grupos de acción información sobre calendarios de entrega y costos.

52. Empleando el bienio de 1988-89 como base, mis colaboradores han estimado que, si se adoptasen directrices como las indicadas, pudiera haber necesidad de consultas en unos 150 proyectos a lo largo de un bienio. Por otro lado, si se consultase previamente a la Subdirección de Compras, ésta les ayudaría en su planificación de recursos y trabajos. La Subdirección de Compras seguiría desde luego abierta a las consultas generales. La Organización informó que están preparando actualmente unas directrices detalladas para procurar una mayor intervención de la Subdirección de Compras en la fase de formulación del equipo. No obstante, la FAO señala que las especificaciones detalladas de equipo sólo pueden definirse después de que el personal del proyecto ya está en su destino y ha podido evaluar

las condiciones locales y consultar a los directores nacionales de los proyectos, designados por el gobierno del país huésped.

53. Durante sus conversaciones con el personal de proyectos se informó a mis colaboradores que los documentos de proyectos que contienen unas especificaciones de equipo innecesariamente rígidas podrían causar problemas. Parte del personal de los proyectos consideraba que unas especificaciones demasiado minuciosas limitaban su flexibilidad para comprar el equipo más idóneo y moderno. No obstante, algunos funcionarios de la FAO eran renuentes a cambiar los borradores de los documentos de los proyectos, aun cuando constara que los datos habían quedado anticuados, por miedo a un ulterior retraso en la fase de formulación y al visto bueno tripartito (párr.47), trámites para cuya terminación pueda hacer falta más de dos años.

54. El personal a mis órdenes observó que se habían aplicado varias soluciones a la planificación del equipo para los proyectos que han examinado, desde la especificación por partida por partida de las necesidades exactas hasta una partida de un único renglón para los gastos estimados. Aunque reconozco la necesidad de una cierta flexibilidad, es importante para el control financiero y en beneficio de un mayor sentido de responsabilidad que se aporten detalles a un nivel razonable. La mejor forma de afrontar los problemas de unas especificaciones demasiado rígidas o inadecuadas es recurriendo a una consulta previa con la Subdirección de Compras, sin perjuicio de que en una fase ulterior se realice un análisis definitivo del costo del equipo. Lo cual pudiera hacerse de la misma forma que la FAO viene revisando ya los costos de personal al final de la fase de formulación para asegurarse de que las estimaciones están al día. Así se podría acabar con la renuencia del personal de la FAO a introducir enmiendas y asegurar así una base óptima para la ejecución de los proyectos.

La Subdirección de Compras de la Sede

55. La Subdirección de Compras suele intervenir por primera vez cuando el proyecto usuario solicita un pedido de compra en el que se indica qué equipo hace falta y cuándo. Al personal de los proyectos se le exige que indique las especificaciones del equipo en términos técnicos generales, sin basarlas en el producto de un determinado fabricante. Se puede proporcionar una lista de posibles proveedores. Este método sirve de base para invitar a los proveedores a licitar y reduce el riesgo de prejuzgar la selección. Si se favorece a un único proveedor, la solicitud de pedido debe contener una solicitud de exención de licitación. En esos casos ha de alegarse una justificación y el pliego de condiciones puede ser más específico.

56. La solicitud de pedido se cursa desde el proyecto a la Sede para obtener el visto bueno financiero y técnico contrastándola con el documento del proyecto. Sólo normalmente después de que se han obtenido todas las aprobaciones pertinentes es cuando la Subdirección de Compra recibe los detalles de qué equipo se necesita, cuándo y para dónde.

57. La Subdirección de Compras es la encargada de revisar la solicitud de compra para asegurarse de su conformidad con el Reglamento General de la FAO. Luego se identifica una lista de proveedores potenciales tomándola de sus registros y se anuncia un concurso de licitaciones. Según los procedimientos hay que invitar a un mínimo de tres proveedores a licitar aunque la Subdirección de Compras suele incluir a otros más para aprovechar

la experiencia de distintas compañías. A mis colaboradores se les ha dicho que la práctica habitual es contactar entre seis y ocho proveedores.

58. En los concursos se especifica que las ofertas deben consistir en una licitación sellada para los pedidos de más de 20 000 dólares, que será abierta por los funcionarios de la FAO nombrados a tal efecto. Para pedidos de valor menor que superen los 5 000 dólares, las licitaciones se hacen normalmente por carta o télex. Aunque las licitaciones no son obligatorias para pedidos de menos de 5 000 dólares, la Organización ha señalado que se informa a todo el personal que deben llevar registros en que se justifiquen las decisiones de compras a todos los niveles de gastos. De la evaluación de las ofertas de los proveedores se encarga la Subdirección de Compras. Cuando se han cumplido todos los requisitos, la Subdirección de Compras formula un pedido de compra, que constituye la base del contrato de adquisición, para su envío al proveedor seleccionado. Si las respuestas no cumplen los requisitos por motivos técnicos, de costo o de otro tipo, la Subdirección de Compras recaba aclaraciones de las Direcciones de Operaciones antes de proceder al pedido o de volver a anunciar un concurso.

59. El personal a mi cargo observó una serie de casos en que el personal de los proyectos había realizado un estudio técnico exhaustivo y una evaluación del costo del equipo en distintos proveedores mientras determinaba cuáles eran sus necesidades. A tenor de los procedimientos corrientes se sigue exigiendo a la Subdirección de Compras que cumpla su cometido y tal vez, en realidad, que duplique el trabajo que ya se ha realizado en grado satisfactorio. Mis colaboradores han llegado a la conclusión de que, en los casos en que los oficiales de campo han realizado ya la labor preliminar, la documentación debería pasarse a la Subdirección de Compras junto con la solicitud de pedido. La Subdirección podría entonces decidir si hacer uso de esa información y de ese modo evitar toda duplicación innecesaria de esfuerzos.

60. En los trámites de compra pueden producirse demoras por varias razones. Por ejemplo, si la solicitud de compra no es suficientemente clara o va dirigida demasiado patentemente a un determinado producto o proveedor de suerte que la Subdirección de Compras no puede formular un concurso redactado de forma imparcial, mis colaboradores han visto que la solicitud se devuelve por lo general a la Dirección de Operaciones para que la modifique. Vale esto también cuando se rechaza una solicitud de exención o si la descripción técnica tiene que ser más general para que puedan concurrir más proveedores. Las remisiones que se hacen a las Direcciones de Operaciones se envían al Oficial del Proyecto en el País (OPP), quien puede tener que consultar con el personal del proyecto. Si los proveedores plantean preguntas técnicas sobre el concurso, ofrecen equipo alternativo o incluso no concurren, mis colaboradores se han encontrado con que la Subdirección de Compras tiene normalmente que ponerse en contacto con la Dirección de Operaciones correspondiente para recabar asesoramiento.

61. Los oficiales de los proyectos en el país son el punto central para la gestión y administración de los proyectos de la Sede y sirven de conducto principal de comunicaciones entre las oficinas de campo y las dependencias técnicas y centrales de la Sede, como la Subdirección de Compras. El trámite de las comunicaciones y de la evacuación de las consultas de compras puede ser lento. En el informe de febrero de 1989 del Grupo de Expertos sobre las Operaciones de Campo de la FAO (convocado por la Conferencia de la FAO en su Resolución 6/87) se señalaba que "... los OPP en la Sede tienen que tramitar, por término medio, 40 proyectos cada

uno... " y "... se hacía cargo de la fatiga y sobrecarga que a este respecto había en la Organización".

62. La Organización me informó que la Subdirección de Compras está tomando la iniciativa de mantener correspondencia directa con los proyectos sobre sus problemas de suministros de equipo, incluidas las especificaciones. La Organización estima que de esta forma se alivia el volumen de trabajo de los OPP, aunque se incrementa el de los oficiales de compras.

63. Otro aspecto importante de los trámites de compra es el tratamiento de las exenciones. Aunque cabe prever que la exención de los procedimientos de licitación reduce el tiempo necesario para hacer un pedido, el personal a mis órdenes a menudo vio que los trámites administrativos adicionales para justificar esas exenciones permitían ahorrar poco tiempo. El grado de autoridad necesaria para aprobar esas exenciones aumenta con el valor del caso de que se trate. Cualquier suma que supere los 70 000 dólares, en particular los casos de ayuda vinculada, requieren la sanción del Comité de Compras (párr.43).

64. Un elemento importante para procurar una entrega puntual es una planificación adecuada y precisa de los insumos de equipo. Lo cual comienza por la formulación del documento del proyecto (párrs. 46-47) pero, para su eficacia, estas fechas tienen que revisarse y actualizarse a la luz de los acontecimientos. Con arreglo a los procedimientos de la FAO de esto se encarga con la actividad de planificación de los trabajos de los proyectos, que está controlada por la Direcciones de Operaciones. No obstante, mis colaboradores observaron que un factor que contribuye notablemente a los retrasos en las entregas es que los proyectos no siempre dejan unos plazos suficientes para las acciones de compra. La Organización ha cursado notas (Circular del Programa de Campo 12/89), sobre plazos indicativos de entrega por los proveedores para las distintas clases de equipo, pero es demasiado pronto para que mis colaboradores puedan apreciar si ese asesoramiento está contribuyendo a una planificación más puntual del equipo.

65. Mis colaboradores consideran que, para que esta información resulte de valor práctico para las oficinas de campo tiene que ampliarse de forma que abarque todo el proceso desde la autorización de una solicitud de compra a la entrega prevista, junto con cualquier información general relativa a las condiciones de entrega en determinados países. Esta información podría sacarse de los actuales datos de computadoras para pedidos de compra pero no siempre se dispone de ellos para los pedidos locales de compra debido a que el seguimiento de este sector por la Sede es limitado. La Organización me informó de que se halla en la fase de borrador final un documento substitutivo de la Circular del Programa de Campo 14/74 sobre Procedimientos para la compra de equipo y suministros por personal de campo autorizado. La Organización piensa publicar este documento antes de final de año.

66. Para establecer la duración del ciclo de compras, mis colaboradores analizaron los datos informatizados de la Subdirección de Compras para una muestra de 90 compras hechas para los proyectos visitados. Estas abarcaban una variedad de importantes clases de equipo. De los resultados que se comunicaron a la FAO se desprendía que hacían falta por término medio 136 días (con exclusión del tiempo de respuesta de los proveedores a los concursos) desde que el personal del proyecto solicitaba un equipo hasta que la Subdirección de Compras hacía el pedido. El análisis hecho

demostraba también que el tiempo medio de aprobación de 81 días por las Direcciones de Operaciones y las Técnicas representaba la mayor parte de ese tiempo.

67. Sobre los plazos, los resultados demostraban que, a excepción de los vehículos, los proyectos no dejaban suficiente tiempo para poder hacer el pedido antes de la fecha en que declaraban necesitarlo. En ningún caso se identificó algo que se acercara a un plano suficiente que permitiera todo el tiempo que hace falta para la compra y entrega. Las fechas de entrega para todos las clases de equipo han sido infraestimadas en más de un 100% y algunas en un porcentaje mucho mayor. El retraso medio en la entrega de equipo comparado con las fechas exigidas fue de más de 9 meses. Incluso en el mejor de los casos (vehículos), la tardanza fue de cinco meses por término medio.

68. Además de tomar medidas para acelerar el proceso de adquisición, por ejemplo insistiendo en unas solicitudes de compras suficientemente claras, recomiendo que se divulgue ampliamente el tiempo necesario para este trámite de suerte que se permita una planificación más realista de los plazos de entrega.

Eficacia de las compras por la Sede

69. Del examen hecho por mis colaboradores se llegó a la conclusión de que los procedimientos para organizar las licitaciones, estudiar y evaluar las ofertas y lograr una distribución geográfica de los pedidos eran completos y se aplicaban bien. Sin embargo puede ser extremo el tiempo que lleva aplicar todos los procedimientos y el tiempo que tienen que esperar los proyectos por el equipo. Existe también un costo importante en personal y tiempo para llevar a cabo compras siguiendo un ciclo en función de las distintas solicitudes. Se informó a mi personal que las licitaciones se combinan si coincidían dos o más solicitudes pero corrientemente es probable que esto suceda más por casualidad que por propósito deliberado. Estimo que la FAO debe investigar formas de poder reducir el número de licitaciones. Es importante que, en el análisis del tiempo necesario para el ciclo de adquisiciones (párrafos 66 y 67), el plazo más breve necesario fue el correspondiente a los vehículos de los catálogos de la DSIA, en que no hacen falta licitaciones.

70. En la sección del Manual de la FAO relativa a las Compras se permite la exención de los procedimientos normales de licitación si "... se han obtenido artículos idénticos durante los doce meses anteriores (a menos que haya habido una variación importante en el precio o coyuntura del mercado)". La Subdirección de Compras viene recibiendo ya la lista de precios de los fabricantes para toda una serie de equipo y posee datos sobre las condiciones obtenidas para compras recientes y análogas. Por lo tanto, el personal a mi cargo trató de evaluar el impacto de esta cláusula analizando los datos de la FAO sobre proveedores y las pautas generales de pedidos. Se encontró con que la bases de datos de la Subdirección de Compras posee información por categorías de equipo no por proveedores. No se dispone de estadísticas por proveedores. La Organización me informó que dificultades financieras han limitado la capacidad de la Subdirección de Compras para el funcionamiento de esa base de datos. En esas circunstancias se ha dado prioridad a determinar qué proveedores son más rentables en cuanto a costos y entregas.

71. Sobre la base de un estudio de determinados productos, en particular camiones, tractores y grupos electrógenos, mis colaboradores llegaron a la conclusión de que el proceso normal de licitación podía dar lugar muchas veces a que se hiciera un número importante de pedidos al mismo número limitado de proveedores aunque sobre la base de licitaciones separadas y prolijas. No obstante, a mis colaboradores se les dijo que, como el personal de los proyectos podía especificar fundamentalmente la misma necesidad en una forma ligeramente diferente, esto hacía necesario muchas veces anunciar concursos por separado. Por otro lado, la Organización me dijo que las incertidumbres sobre las fechas de las aprobaciones de los proyectos y su financiación limitaban su capacidad de celebrar concursos periódicos, aunque a veces se hacían sobre la base de unas seguridades razonables de habilitación de fondos. Con todo, mis colaboradores llegaron a la conclusión de que, si se empleaban unas especificaciones más uniformes para artículos comunes de equipo y si hubiera más consultas en la etapa de formulación de los proyectos (párrafo 52), la Subdirección de Compras dispondría de la base necesaria para contactar a los proveedores periódicamente y así conocer sus precios fijos a más largo plazo. Entonces podrían hacerse pedidos individuales remitiéndose a una base informatizada de datos sobre precios sin tener cada vez que recurrir a un concurso en plena regla. Esta solución podría también afrontar el problema de que los fabricantes se reserven siempre el derecho a modificar los precios de catálogo sin previo aviso. La Organización ha señalado que una mayor intervención de la Subdirección de Compras en la fase de formulación del proyecto reduciría la necesidad de hacer licitaciones por separado y facilitaría la compra anticipada de equipo en algunos casos.

Compras por las Oficinas de Campo

72. La ventaja principal del procedimiento de pedidos locales de compra es su respectiva rapidez y flexibilidad. En muchos casos, cuando el asesor técnico principal encargado de un proyecto controla todos los elementos del proceso de compras, los artículos solicitados por el pedido local de compra podrían comprarse y entregarse en el tiempo que suele necesitarse para que la Subdirección de Compra ponga en marcha una solicitud. El empleo de los pedidos locales de compra también alivia la carga de la Subdirección de Compras pues la intervención de ésta se limita a autorizar el pago de las facturas de los proveedores siempre que el costo se halle dentro de los límites de las facultades delegadas y se acerque razonablemente al cotizado en el pedido local de compra.

73. Los controles principales sobre el sistema de pedidos locales de compra son su límite financiero y la exigencia de una licitación internacional. A mis colaboradores se les dijo que uno de los problemas principales era saber con qué proveedores internacionales ponerse en contacto. A pesar de esto era sorprendentemente escasa la orientación proporcionada por las oficinas centrales en poder de los proyectos que se visitaron y parecía existir una renuencia bastante generalizada a recurrir a la Subdirección de Compras para asesorarse, generalmente alegando que esto podría retrasar los trámites de adquisición. La mayoría no había visto un catálogo de la DSIA (párrafo 40) y sólo dos habían recibido sobre proveedores una información de la Subdirección de Compras.

74. Mis colaboradores quedaron impresionados por los esfuerzos desplegados por el personal de los proyectos para informarse sobre proveedores potenciales, desde intercambios oficiosos de información local al empleo de expertos de fuera. En un caso, la Oficina Regional de la FAO

poseía información sobre la disponibilidad local de piezas de respuesto de vehículos y en otro el asesor técnico principal se había hecho su propia documentación de referencias con información proporcionada por las delegaciones comerciales de las embajadas sobre sus fabricantes nacionales.

75. Sin embargo, mis colaboradores se encontraron con que para la mayoría de los proyectos visitados los asesores técnicos principales solían recurrir mucho a las casas principales de exportación o compañías comerciales. Estas proporcionan toda una serie de catálogos de equipo y productos que permiten realizar con relativa facilidad comparaciones de precios y seleccionar el equipo. Por consiguiente, en muchos casos examinados sólo se realizaba una forma limitada de concurso, que no proporcionaba necesariamente los precios competitivos que podrían obtenerse de un contacto directo con los abastecedores o de un conocimiento más amplio del mercado. Por ejemplo, mis colaboradores observaron un caso en que las motocicletas compradas en un almacén de exportación costaron 1 500 dólares más por unidad que otras parecidas compradas directamente de un proveedor. En otros casos, la imposibilidad de identificar proveedores daba lugar a compras locales a un costo por unidad superior si se comparaba con los precios obtenidos internacionalmente por otros proyectos en el mismo país. En cambio, en todos los casos examinados el trámite de adquisición se realizaba con celeridad.

76. Por lo general mis colaboradores se encontraron con que, aunque se procura verdaderamente ajustarse a los procedimientos, la falta de información básica y actualizada sobre equipo y proveedores puede dar lugar a recurrir a una única fuente de aprovisionamiento o a repetir los pedidos, tras un concurso inicial limitado. Al reconocer estos extremos, los asesores técnicos principales subrayaron a mis colaboradores que muchas veces no les quedaba otra opción dentro del tiempo disponible. Mis colaboradores llegaron a la conclusión de que, independientemente de la experiencia y familiaridad que se tuvieran con los procedimientos de la FAO, todos los asesores técnicos principales entrevistados estimaban que les vendría bien que la Sede les proporcionase más orientaciones sobre procedencias y disponibilidad de equipo.

77. Aunque reconociendo los esfuerzos hechos en algunos casos individuales, mis colaboradores llegaron a la conclusión de que la forma más eficaz de proporcionar esta información y mantenerla al día consistiría en que la Subdirección de Compras distribuyese al personal de campo listas de proveedores potenciales, incluidas las publicaciones de la DSIA, para distintos productos. Sólo un proyecto visitado por el personal a mis órdenes había obtenido una de esa lista, pero contenía nombres y direcciones de compañías que abarcaban una gama de productos mucho más vasta de lo que jamás necesitaría el proyecto. No obstante, haciendo corresponder esa información de forma más directa al tipo de proyectos y a su ubicación, podría tener una distribución más amplia y valiosa.

Eficacia de las compras por las oficinas de campo

78. Mis colaboradores observaron que los proyectos empleaban el procedimiento de pedidos locales de compras de forma muy satisfactoria para los vehículos que figuraban en los catálogos de la DSIA, obteniendo muchas veces una entrega más rápida de los vehículos iniciales mientras que se tramitaban a través de la Sede los pedidos principales de mayor

valor. No obstante, dentro del actual límite delegado de 25 000 dólares la utilización que puede hacerse de las facultades delegadas de compra por las oficinas de campo resulta muy limitada; generalmente con esa cantidad el personal de campo sólo puede comprar dos vehículos. Por consiguiente, a mis colaboradores les parecía que la FAO no está obteniendo el máximo fruto posible de la iniciativa de la DSIA y que debe pensar en aumentar la autorización delegada para vehículos pedidos directamente a los fabricantes mediante ese sistema, siempre que figure la autorización para comprar equipo en el documento del proyecto y se disponga de la consignación presupuestaria pertinente. No obstante, reconozco que sólo puede haber una ulterior delegación a favor del personal de campo cuando exista suficiente apoyo administrativo tanto a los proyectos como a las representaciones de la FAO.

79. De un examen de la documentación de los proyectos mis colaboradores advirtieron que algunos proyectos hacían pedidos locales de compra de un valor medio bajísimo. Mis colaboradores detectaron que esto parecía ocurrir cuando había varios centros locales o regionales de un mismo proyecto. Aunque las necesidades de compras para cada centro pasan a través del Asesor Técnico Principal para su respectiva aprobación, había pocos indicios de que se intentara una cierta coordinación. En algunos casos, mis colaboradores observaron que se compraban artículos análogos en fechas análogas para los distintos centros.

80. El personal a mis órdenes también halló pruebas de resistencia por parte de los proveedores a servir pedidos de poco valor porque no siempre les valía la pena tramitarlos. En otros casos, los proveedores no respondían a las solicitudes de cotizaciones de poco valor o, si lo hacían, mis colaboradores han observado que los gastos conexos de entrega eran tan elevados como los correspondientes a compras mayores. Al propio tiempo que se reconoce la necesidad de que los distintos centros identifiquen sus propias necesidades de adquisición de equipo, mis colaboradores han estimado que existe margen para una mayor coordinación en algunas compras cuando los pedidos son aprobados por el Asesor Técnico Principal. Esto reduciría a un mínimo los gastos generales locales.

81. En un país, a mis colaboradores se les informó que una razón concreta para el gran número de compras análogas de poco valor era que muchos proyectos no estaban dirigidos por un funcionario de la FAO sino por un Director Nacional del Proyecto nombrado por el gobierno del país huésped. En esos casos, a menos que el gobierno esté dispuesto a indemnizar a la FAO por los errores o las negligencias de su funcionario, la FAO no delega normalmente en el Director Nacional del Proyecto la autorización para hacer pedidos locales de compra.

Especificaciones por países

82. Mis colaboradores observaron casos en que el personal del proyecto estimaba que el equipo recibido no se prestaba para las condiciones de ubicación o funcionamiento del proyecto. Refirieron a mis colaboradores que los problemas planteados con las especificaciones originales se debían a que no se les había consultado sobre las indagaciones de la Sede antes de hacer los pedidos. Los casos señalados por el personal a mi cargo

comprenden vehículos servidos sin los accesorios indispensables, suministro de vehículos de gasolina en zonas donde ésta escasea o es de mala calidad; y programas y manuales de computadoras suministrados en idiomas que no eran los propios.

83. En otros casos, las necesidades entre un país y otro están dictadas por factores distintos a las condiciones climáticas y los idiomas. Por ejemplo, se requieren distintas especificaciones técnicas para diferentes lugares de funcionamiento y en un caso se suministró equipo eléctrico importante con un voltaje equivocado. En otro caso, en la solicitud de compra se pidieron vehículos normales del catálogo de la DSIA con diferentes ruedas debido a las dificultades de obtener el tamaño de neumático original que había en el país. Mediante los pedidos locales de compra se adquirieron satisfactoriamente otros vehículos del tipo necesario pero el pedido principal de compra de la Sede correspondió a vehículos con ruedas normales. Dadas las dificultades de servicio y mantenimiento en la mayoría de los países receptores, tales situaciones causan grandes problemas a los proyectos.

84. A mis colaboradores les resultaba evidente que no había la mínima razón para que se suministrase equipo que no fuese totalmente idóneo. A veces esto parece deberse a no haberse establecido claramente desde el principio las especificaciones exactas del equipo, el empleo al que estará destinado y las limitaciones del entorno donde van a funcionar. Unas especificaciones uniformes para artículos comunes de equipo, según se recomienda en el párrafo 71, podría ser de utilidad al personal de los proyectos, sobre todo cuando no se disponga fácilmente de los conocimientos detallados necesarios sobre el proyecto. Mis colaboradores observaron que en uno de los proyectos visitados el establecimiento de un pliego de condiciones uniforme para el equipo de riego, que se ajustaba a las circunstancias del país receptor, se había incorporado como objetivo del proyecto.

85. Recomiendo que para evitar algunos de estos problemas debe prestarse mayor atención en todos los proyectos a la identificación de las exigencias propias de cada país antes de hacer pedidos en firme. Esto a la larga no deberá dar lugar a retrasos en la ejecución de los proyectos pues deben conocerse las experiencias de las situaciones que predominan en distintos países y las problemáticas probables que pudieran plantearse con los abastecedores. Además, el emplearse más a fondo en hacerlo bien justamente al principio podría reducir el riesgo de adquirir equipo que luego no sirve.

Procedimientos de entrega

86. El equipo, sea cual fuere el método que se siga para pedirlo, puede estar sujeto a demoras en la entrega, que muchas veces están fuera del control directo de la FAO. A mis colaboradores se les informó que los proyectos tropiezan muchas veces con dificultades para obtener el despacho de sus artículos en las aduanas y autoridades portuarias locales y a veces llegan a acumular retrasos de muchos meses. El personal a mi cargo tuvo noticia de un caso en que el equipo estuvo en el puerto durante siete años y, en un país, los proyectos han perdido casi su equipo pues las autoridades portuarias locales suelen vender en subasta artículos no despachados que tienen en los almacenes portuarios de tránsito.

87. A mis colaboradores se les dijo que, en la mayoría de los casos, los trámites aduaneros de los países receptores contribuían a los retrasos. No obstante, de las conversaciones habidas con el personal de las oficinas de la FAO y el PNUD en el campo, mis colaboradores llegaron a la conclusión de que muchas veces se producían retrasos por falta de conocimiento de lo que de ellos necesitaba el personal del proyecto. Teniendo en cuenta que el personal de los proyectos puede ser nuevo en un determinado país, mis colaboradores estimaban que debían prepararse por países breves notas de orientación en las que se indicasen los requisitos documentales y de procedimiento, además de los planos habituales que necesita la administración local de los organismos del gobierno huésped.

88. Mis colaboradores observaron que la responsabilidad por lo que se refiere a los requisitos administrativos locales variaba entre los países por ellos visitados. En algunos casos donde estaba presente el PNUD, su Oficina se encargaba de extender la documentación necesaria para el registro de los vehículos y para obtener la importación en franquicia de artículos con destino a todos los proyectos. En otro país, las gestiones para despachar el equipo de proyectos de Fondos Fiduciarios y del PCT corría a cargo de las oficinas del Representante de la FAO mientras que la del PNUD se ocupaba sólo de los proyectos de este programa. Aunque mis colaboradores reconocían la necesidad de una cierta flexibilidad de suerte que los trámites pudieran ajustarse a las distintas circunstancias locales, estiman que había margen para una mayor coordinación a nivel nacional entre la FAO y el PNUD y para que un organismo asumiera la responsabilidad y desarrollara por lo tanto la competencia necesaria para todas las cuestiones relativas a entregas.

Seguro

89. Con arreglo a los procedimientos actuales de la FAO, la gestión de asegurar el equipo en tránsito con destino a un proyecto es realizada por la FAO o por el proveedor si así se especifica en el pedido. Sin embargo, mis colaboradores advirtieron dos extremos que preocupan. En primer término, a veces sólo se estipula un seguro hasta el puerto de entrada. Lo cual ha provocado problemas a la hora de apreciar la responsabilidad de daños o pérdidas entre el puerto de llegada y el lugar del proyecto. En segundo término, hay casos en que se desestiman las reclamaciones porque se hacen después de la expiración del contrato de seguro. Se debe esto principalmente a que el equipo se retiene en los puertos por largos periodos o no se desembala inmediatamente y se procede a su verificación. Me complace tomar nota de que la FAO ha señalado últimamente a la atención del personal de campo la necesidad de una adecuada cobertura de seguro y de la inmediata inspección de los artículos cuando se reciben. Para evitar retrasos en las inspecciones, el personal de los proyectos ha de identificar oportunamente aquellos casos en que hay que hacer intervenir a un representante del fabricante, un agente local o un consultor externo para instalar el equipo y verificarlo.

Compra de piezas de recambio

90. Para el éxito de muchos proyectos, un equipo fiable y mantenible es un factor fundamental. El personal del proyecto considera tan importante el servicio como el precio a la hora de seleccionar a los proveedores pues el tiempo que se pierde con un equipo que no cuenta con servicios puede influir directamente en la entrega del proyecto. Tanto es así que una

proporción importante de las solicitudes de exención se justifican por la existencia de una capacidad local de servicio. Mis colaboradores quedaron sorprendidos por la gran cantidad de tiempo empleado por el personal de los proyectos en transacciones sobre piezas de recambio y mantenimiento y por los tantos y tan variados problemas con que se enfrenta.

91. La mayor parte de los repuestos se compran a través de agentes locales. Estos varían enormemente en calidad y a menudo tienen dificultades en prestar un servicio adecuado por que no siempre cuentan con todas las piezas de repuesto necesarias. Algunos asesores técnicos principales también han referido que los agentes no prestan servicios en caso de equipo que no se les ha comprado a ellos. Mis colaboradores han observado que este problema se había superado en algunos casos haciendo los pedidos al proveedor principal al precio y en la moneda del país proveedor pero cursándolos a través de un agente local.

92. En el caso de vehículos, con arreglo a los procedimientos de la FAO, es práctica normal adquirir hasta el 10 por ciento del valor de cada vehículo en piezas esenciales y de rápida sustitución cuando se hace la compra inicial. Según estimaciones de mis colaboradores, repuestos iniciales de vehículos pedidos por la Subdirección de Compras en 1988-89 han costado unos 2,5 millones de dólares. La FAO no posee datos sobre el volumen o valor total de los recambios de vehículos adquiridos directamente por los proyectos, aunque mis colaboradores han estimado por los proyectos visitados que deben constituir una partida importante de gastos. Por ejemplo, el personal a mi cargo ha calculado que mantener un parque de 15 Landrovers en condiciones de funcionamiento en un proyecto cuesta 75 000 dólares por año. Mis colaboradores estiman que la práctica de pedir inicialmente piezas de recambio podía extenderse a otro equipo como fotocopiadoras.

93. Mis colaboradores observaron en sus visitas de campo la existencia de varios enfoques diferentes adoptados por los proyectos para la adquisición de recambios de vehículos. Algunos proyectos han hecho compras en gran cantidad cuando se adquirieron los vehículos, aunque el almacenamiento puede presentar graves problemas de seguridad. En un proyecto visitado se habían perdido recambios por valor de 37 000 dólares en dos accidentes por separado. Otros proyectos hacen que el proveedor embale los recambios en distintos juegos por vehículos, y se entregan a los usuarios de los mismos. Algunos compran recambios caso por caso cuando les hace falta, lo que suele suponer pedidos pequeños y unos costos generales relativamente elevados para su entrega y seguro. Mis colaboradores observaron un caso en que una pieza de recambio de 700 dólares suponía 300 dólares de gastos generales.

94. Otros problemas comprendían dificultades para determinar las necesidades de recambios por anticipado y establecer procedencias fiables de suministro de piezas originales o de buena calidad. No todos los asesores técnicos principales estaban convencidos de que los proveedores de los vehículos a que se recurría en los proyectos sirvieran recambios buenos y más necesarios. A mis colaboradores se les refirió de remesas para vehículos para malas carreteras y campotravesía en que no había piezas de recambio para las suspensiones. Algunos proyectos se han servido de ingenieros mecánicos consultores para la elaboración de listas de piezas apropiadas de frecuente sustitución para comprarlas junto con el equipo inicial.

95. El personal a mi cargo también observó las medidas satisfactorias que están tomando algunos oficiales de proyectos para reducir los costos de la adquisición de recambios recurriendo a fuentes alternativas distintas del proveedor del que se adquirió el equipo original. En un caso, para recambios cobrados a 30 000 dólares por el proveedor principal, un proyecto había ahorrado 10 000 dólares recurriendo a una sociedad especializada en piezas de recambio que tenía existencias de grandes cantidades de recambios para varias casas fabricantes importantes. Se señaló otro caso en que las piezas necesarias para reacondicionar un equipo viejo con cargo a un proyecto del PCT se habían obtenido por 14 000 dólares recurriendo directamente al fabricante mientras que el proveedor original pretendía cobrar 55 000 dólares.

96. Del examen hecho por mis colaboradores se desprende claramente que los recambios y el mantenimiento es un sector que sigue teniendo siempre importancia para el éxito de los proyectos y donde podrían convenir algunas orientaciones coordinadas. Dados los problemas que supone el determinar las necesidades de recambios de frecuente sustitución es importante que, una vez elaborados unos buenos listados de recambios, bien por el proveedor del equipo o por un consultor, éstos se comuniquen a todos los proyectos que utilizan ese equipo y que operan en circunstancias análogas. Por otro lado, la amplia diferencia en los precios de las piezas de recambio, tanto dentro de un mismo país como entre un país y otro, me lleva a la conclusión de que es necesario realizar un cierto seguimiento de los niveles de precios para tomar decisiones razonadas sobre compras futuras tanto de vehículos como de recambios.

Seguimiento de los resultados

97. Ante la prioridad que se da a la mantenibilidad del equipo y a las dificultades con que a veces se tropieza en establecer sus especificaciones, mis colaboradores preguntaron qué procedimientos había para seguir y comparar los resultados de diferentes marcas de equipo en el campo. Se les contestó que los fallos y averías importantes en el equipo se comunicaban a través de las misiones de evaluación y de los informes sobre la marcha de los proyectos, que se presentaban cada seis meses a la Sede. Pero estos informes suelen estar redactados en términos bastante generales. Mis colaboradores no encontraron pruebas de que se informase de forma sistemática o periódica sobre el funcionamiento del equipo y que se hicieran un análisis y comparación formales de la fiabilidad o conveniencia de los diversos tipos o marcas de equipo. La mayor parte de los oficiales de los proyectos estimaba que esta información sería útil pero temían que aumentara así el volumen de rendición de informes que ya tienen.

98. La FAO considera que un seguimiento más minucioso del funcionamiento del equipo tal vez no fuera rentable y que los organismos homólogos del gobierno son los que están en mejores condiciones para seguir de cerca los resultados del equipo adquirido. Sin embargo, a mis colaboradores les pareció que podría arbitrarse un formulario relativamente sencillo para identificar cuál es el equipo que más resultado da, así como las causas de las averías, por ejemplo, diseño del equipo, error del mecánico, mantenimiento deficiente, etc. En todos esos

informes sería necesario tener en cuenta las especificaciones sobre funcionamiento del equipo. Estos datos proporcionarían a la FAO un sistema oficial de retroinformación que podía servir para basar las futuras decisiones de formulación de equipo y de licitaciones.

SEGUIMIENTO DEL INFORME DE 1986-87 SOBRE LA ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE FONDOS FIDUCIARIOS

99. En mi informe que acompaña a los estados de cuentas financieros del Programa Ordinario correspondientes a 1986-87, formulé varias observaciones y comentarios sobre la administración de los proyectos de Fondos Fiduciarios. Apuntaba allí que podrían mejorarse los procedimientos si la Organización tomará algunas medidas además de las que, según informaron a mis colaboradores, ya se estaban tomando. Mi política es seguir de cerca la respuesta que da la FAO a mis informes previos y, por lo tanto, mis colaboradores han examinado los avances hechos y los resultados aparecen en los párrafos 100 a 113 que siguen.

100. El examen se llevó a cabo entrevistando a funcionarios de la FAO en la Sede y examinando las modificaciones de procedimientos que se han introducido y una muestra de documentos de proyectos. No se han realizado visitas al campo debido a los gastos que ello supone y por lo tanto este examen se centra en la formulación y evaluación de proyectos.

101. En mi informe anterior reconocí lo complejo de administrar proyectos de Fondos Fiduciarios, en los que la Organización interviene tanto con donantes como con gobiernos beneficiarios, así como los problemas con que se encuentra al administrar proyectos en circunstancias prácticas difíciles. La FAO está administrando actualmente unos 850 proyectos de Fondos Fiduciarios y en el bienio de 1988-89 los gastos, incluidos los de apoyo, aumentaron hasta alcanzar la cifra de 355 millones de dólares.

102. Varias de las cuestiones generales sobre administración y organización de proyectos planteadas por mi informe han sido recogidas por el Grupo de Expertos en su examen completo y a más largo plazo de "Algunos aspectos de las metas y operaciones de la FAO", que se está llevando a cabo actualmente en virtud de decisiones adoptadas por la Conferencia de la FAO en su 25º período de sesiones. Concretamente, la FAO me ha informado que hay en marcha preparativos para intensificar las evaluaciones de proyectos con objeto de facilitar un examen más sistemático de las operaciones de campo por los comités técnicos y otros órganos rectores. Además, la FAO ha hecho también unos progresos en determinados sectores comprendidos en mi informe anterior.

103. Yo había recomendado que, para reforzar la administración de los proyectos, la FAO debía estudiar la aplicabilidad de las directrices detalladas sobre formulación de proyectos impartidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La FAO ha respondido últimamente de forma positiva a esta recomendación y ha publicado nuevas directrices para la formulación de algunos proyectos de Fondos Fiduciarios que se basan en las empleadas por el PNUD. Estas directrices se

implantarón con carácter experimental para un año el 1º de marzo de 1990 para los proyectos del Programa de Cooperación con los Gobiernos, que representan un 46 por ciento de todas las actividades de Fondos Fiduciarios.

104. Además, los procedimientos administrativos se han mejorado con la introducción del nuevo marco para la formulación de proyectos y una revisión de los documentos de los proyectos. El documento de un proyecto comprende un espécimen del plan de trabajo en que se prevé la consideración de las limitaciones de tiempo y una exposición más clara de las metas de resultados fijadas, que están vinculadas a los objetivos y actividades de los proyectos.

105. Las directrices no comprenden una lista de evaluación del proyecto como se hace en las del PNUD. La Organización ha dicho a mis colaboradores que los proyectos los evalúa actualmente un grupo de acción para la formulación, que ayuda a la Dirección Técnica Principal a dar los últimos toques al documento del proyecto. En el Programa de Labores y Presupuesto para 1990-91 se señala que se establecerá un grupo de evaluación de los proyectos y un equipo de formuladores de proyectos con el fin de mejorar sistemáticamente la calidad de éstos". Sin embargo, a mis colaboradores se les dijo que se están estudiando los aspectos financieros de esta iniciativa y que, por lo tanto, todavía no existen arreglos para la evaluación por expertos, con independencia de la formulación del proyecto y antes de su aprobación, conforme yo había recomendado en 1988.

106. En 1988 informé que se estaba implantando PROSYS, un sistema informatizado para el seguimiento de los programas y proyectos de campo por la Sede. Sin embargo, en septiembre de 1988, poco después de que se publicara mi informe se suspendieron los trabajos sobre PROSYS debido a restricciones financieras y a las exigencias simultáneas que derivaban de la implantación de los sistemas informatizados financieros y de personal llamados FINSYS y PERSYS; no obstante, se han hecho ulteriores mejoras en el Sistema Computadorizado Pipeline (PCS) que mantiene la Dirección de Programación de las Actividades de Campo. Entretanto, se han creado dos grupos de trabajo para examinar todos los procedimientos de gestión del Programa de Campo y los sistemas informativos: PROSYS es uno de ellos. El examen de los procedimientos ha dado lugar a la preparación de un plan de acción, cuya ejecución va a ser seguida por el Comité del Programa de Campo. No obstante, a pesar de la aprobación de una estrategia global parece que se han hecho pocos progresos para establecer un sistema integrado de información que siga de cerca y analice los datos relativos al Programa de Campo en su conjunto. La Organización me ha informado que han encontrado ahora una fuente extrapresupuestaria de financiación que permitirá la puesta en marcha de nuevo del desarrollo del sistema.

107. En mi informe de 1986-87 señalé que los informes parciales sobre proyectos se habían completado normalmente con arreglo al formato establecido y que se presentaban regularmente a la Sede dentro de las fechas especificadas. No obstante, recomendé que podría mejorarse el contenido de los informes incluyendo un análisis más detenido de los progresos frente a los objetivos definidos para facilitar así un mejor

seguimiento y acción por parte del personal de la Sede. Se ha perfeccionado el formato de los informes parciales al preverse el análisis de los logros conseguidos frente a los objetivos, y ello de forma cuantificable, así como evaluando los resultados con respecto a las metas.

108. En 1988 formulé varias recomendaciones para reforzar la evaluación de los proyectos, lo que lleva consigo una evaluación de la formulación, ejecución y eficacia de los proyectos por personas no directamente interesadas en su formulación o ejecución. De las 166 misiones de evaluación de proyectos llevadas a cabo en el bienio, el Servicio de Evaluación independiente participó en 24, número superior al correspondiente al bienio anterior. Aunque se introdujo un cambio para conseguir una distribución más pareja de la actividad del Servicio de Evaluación entre proyectos de Fondos Fiduciarios y del PNUD, un 25 por ciento (40) de todas las misiones de evaluación de proyectos correspondieron en el bienio a proyectos de Fondos Fiduciarios, compradas con el 29 por ciento (40) de las 139 misiones de evaluación llevadas a cabo en 1986-87. La Organización informó a mis colaboradores que había otros exámenes análogos de proyectos de Fondos Fiduciarios llevados a cabo con los donantes. Reconozco que la tendencia general durante el último decenio ha sido efectuar un número algo mayor de evaluaciones de proyectos de Fondos Fiduciarios, y que la decisión de esas evaluaciones no siempre toca a la FAO solamente sino que tiene que tomarse en consulta con el donante o con su permiso. No obstante, recomiendo que se tomen ulteriores medidas para asegurar una distribución más pareja de la actividad de evaluación entre Fondos Fiduciarios y otros proyectos de campo.

109. Los planes para las evaluaciones de proyectos suelen ahora ser preparados por la Dependencia de Operaciones. El Servicio de Evaluación examina los planes y elabora, en consulta con las dependencias, un programa anual de proyectos que han de ser evaluados con la participación de su personal. Para las evaluaciones de programas que entrañan varios proyectos, de la planificación y organización se ocupa el Servicio de Evaluación. La FAO estima que, como las evaluaciones de proyectos abarcan las necesidades operativas de gestión de los proyectos, conviene que las dependencias de operaciones o enlace con los Fondos Fiduciarios coordinen la planificación y organización de la mayoría de las evaluaciones de proyectos. Ya yo recomendé que, para poder desempeñar una función más cabal en la formulación de planes y en la realización de evaluaciones, habría que reforzar al Servicio de Evaluación independiente. Cuando el personal a mi cargo realizó el examen del Servicio, éste tenía una plantilla de 15 puestos, de los cuales 10 eran profesionales. Cuatro de los puestos profesionales (el 40 por ciento) se hallaban vacantes pero se estaba procediendo a cubrirlos.

110. La Organización comunicó a mi personal que se estaba tratando de mejorar la calidad de los informes de las misiones de evaluación estableciendo desde el principio un mandato más claro. El Servicio de Evaluación participa también en un curso de capacitación para directores nacionales de proyectos, quienes, junto con el personal de proyectos de la FAO, serán consultados, según se prevé, por las misiones de evaluación. Sin embargo, observo que se ha suspendido el curso sobre técnicas de seguimiento y evaluación para el personal de la Sede. Se tomó esa decisión porque la FAO estimaba que el personal necesitará primero capacitación en la labor de formación de proyectos antes de que pueda realizar estudios de seguimiento y evaluación más difíciles. La suspensión del curso preocupa pues un 86 por ciento de todas las misiones de evaluación realizadas en 1988-89 fueron llevadas a cabo por personal que no pertenecía al Servicio de Evaluación. La Organización me informó que se está estudiando la capacitación en estas materias y que, si lo permiten los medios, se reanudarán los cursos de seguimiento y evaluación.

111. En 1988 señalé que la FAO trataba de hacer un uso más cabal y sistemático de las conclusiones de las evaluaciones de proyectos para ayudar a la gestión de los proyectos en curso y mejorar la formulación y evaluación de las propuestas de proyectos. El Departamento de Desarrollo acaba de designar un punto de enlace con el Servicio de Evaluación para asegurar así una mayor retroinformación con carácter periódico. La Organización también ha señalado que en el Boletín del Director General sobre Evaluación (DG 84/28) se establecían los procedimientos para asegurar una retroinformación de las misiones de evaluación a todas las partes interesadas. En el examen bienal de alto nivel que se hace del Programa de campo también se incluye un resumen del resultado de las misiones de evaluación, junto con informes sobre conclusiones de evaluación que se hacen a los comités técnicos del Consejo. Además todavía queda, a mi juicio, margen para mejorar los procedimientos y así asegurar que a todo el personal pertinente de las direcciones técnicas y dependencias de operaciones se les proporcione con periodicidad una retroinformación cabal de todas las misiones de evaluación y que se sigan más de cerca las medidas que se adopten como resultado de ello.

112. Para terminar, los párrafos anteriores ponen de relieve los progresos que está haciendo la FAO para mejorar la formulación de los proyectos y la rendición de informes parciales. Se han suspendido algunas de las actividades de desarrollo informático para mejorar el seguimiento por la Sede de programas y proyectos de campo. A mis colaboradores se les ha dicho que esto ha obedecido a limitaciones financieras y a las exigencias que actualmente recaen sobre personal clave de la FAO al implantarse nuevos sistemas informatizados financieros y de personal. La Organización me ha informado que proseguirá ahora la labor sobre el sistema computadorizado pues se ha encontrado una fuente extrapresupuestaria de financiación.

113. Dada la importancia de la evaluación de los proyectos, asigno un gran peso a la necesidad de un Servicio de Evaluación robusto e independiente. Recomiendo que se mantenga una cierta capacitación del personal no perteneciente al Servicio de Evaluación y que se estudie la posibilidad de una distribución más equitativa de las actividades de evaluación entre proyectos de Fondos Fiduciarios y otros proyectos de campo. También estimo que es importante que la FAO perfeccione los procedimientos con el fin de procurar que los resultados de las misiones de evaluación tengan una mayor difusión en toda la Organización.

NOTA DE AGRADECIMIENTO

114. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la cooperación y asistencia que me ha prestado el Director General y el personal de la Organización durante mi comprobación de cuentas.

JOHN BOURN
(Contralor y Auditor General,
Reino Unido)
Auditor Externo

13 de septiembre de 1990

OPINION DEL AUDITOR EXTERNO

A: La Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

He examinado los estados de cuentas financieros I a III, que figuran a continuación y los correspondientes Anexos del Programa Ordinario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, correspondientes al ejercicio económico terminado el 21 de diciembre de 1989, de conformidad con las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Mi examen comprendió un estudio general de los procedimientos de contabilidad y comprobaciones de los registros contables y otros justificantes que consideré necesarios.

Como resultado del examen, considero que los estados de cuentas indican con bastante precisión la situación financiera al 31 de diciembre de 1989 y los resultados de las transacciones correspondientes al período terminado en esa fecha; que se han preparado de conformidad con las normas contables establecidas, las cuales se han aplicado con arreglo a principios análogos a los del ejercicio económico anterior; y que las transacciones se hicieron de conformidad con el Reglamento Financiero y la autoridad legislativa.

JOHN BOURN
Contralor y Auditor General,
Reino Unido
Auditor Externo

27 de julio de 1990

Estados de Cuentas de la Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación correspondientes al
ejercicio económico 1988-89 que finalizó el 31 de diciembre de 1988

Programa Ordinario
(incluidos los Fondos Fiduciarios y los Gastos de Apoyo)
Estados de Cuentas I a III y cuadros correspondientes

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS DE CUENTAS

Las sumas que aparecen en los
estados de cuentas reflejan fiel-
mente las transacciones financieras
registradas para el ejercicio

Quedan aprobados:

Frederic A. Heim
Director
Dirección de Servicios Financieros

Edouard Saouma
Director General

PROGRAMA ORDINARIO

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

El Programa Ordinario incluye las cuentas de los Fondos Fiduciarios y otros fondos.

1. Ejercicio contable

El ejercicio económico del Programa corresponde a un bienio.

2. Base de contabilidad

Los estados de cuentas del Programa se han preparado según el sistema convencional de costos históricos.

3. Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo.

4. Política de conversión

El activo y el pasivo en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han convertido a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas al final del ejercicio, que se aproximan a los tipos de cambio del mercado, excepto en el caso de adelantos a miembros del personal.

Las partidas de ingresos y gastos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, excepto en el caso de los gastos de personal, se han contabilizado a los tipos de cambio operacionales en las Naciones Unidas en la fecha de la transacción.

Esta política de conversión da lugar a diferencias:

- i) cuando se compran monedas distintas del dólar, como consecuencia de las diferencias entre el tipo de cambio del mercado y el tipo de cambio de las Naciones Unidas;
- ii) cuando se reevalúan los fondos en monedas distintas del dólar a raíz de variaciones en el tipo de cambio de las Naciones Unidas.

Dichas diferencias se acreditan o cargan a la Cuenta Especial de Reserva.

El elemento de gastos de personal, basado en la moneda del país hospedante de la Sede, se adeuda al tipo de cambio del presupuesto. Las ganancias o pérdidas debidas a la diferencia entre el tipo de cambio del presupuesto y los tipos de cambio en el momento del pago se acreditan o adeudan a la Cuenta Especial de Reserva.

5. Contabilidad en valores de caja y en valores devengados

En los conceptos utilizados en la preparación de estos estados de cuentas se combinan ambos sistemas de contabilidad.

Por lo que se refiere al Programa Ordinario, el tratamiento específico de las principales categorías de ingresos y gastos se ajusta a los siguientes criterios:

- a) Las cuotas son las sumas que deben abonar los Estados Miembros una vez deducidos los impuestos nacionales (contribuciones del personal) relativos a los funcionarios del país respectivo empleados por el Programa. Las cuotas de los Estados Miembros se consideran por recaudar cuando vencen y se acreditan al excedente de reserva, y se reconocen como ingresos cuando se reciben. Las cuotas no recaudadas se incluyen en el excedente de reserva.

Las cuotas de los países que se convierten en miembros durante el bienio se incluyen en el capítulo de ingresos varios.

- b) Los ingresos varios se contabilizan en valores de caja, salvo los intereses bancarios y los ingresos devengados por inversiones, que se contabilizan en valores devengados.
- c) En los gastos, además de los costos de personal, se incluyen:
 - i) desembolsos con cargo al presupuesto del bienio en curso;
 - ii) obligaciones pendientes definidas como deudas futuras derivadas de, por ejemplo, contratos vinculantes u órdenes de compra ya efectuadas;
 - iii) desembolsos correspondientes a las cantidades que exceden de las consignadas en el bienio anterior como obligaciones pendientes.

Las contribuciones a los fondos fiduciarios y los gastos de apoyo se contabilizan en valores de caja. Los gastos se adeudan en valores de caja salvo disposición en contrario en virtud de acuerdos con el donante.

El costo del equipo perteneciente al programa y a los fondos fiduciarios se carga al capítulo de gastos cuando se compra. En el estado del activo y del pasivo ese costo se contabiliza por un valor nominal de 1 dólar.

6. Gastos de personal

Los gastos de personal del Programa Ordinario se cargan a los programas y a los proyectos del PCT aplicando los costos estándar previamente establecidos, que se ajustan al final del ejercicio para que reflejen los gastos reales en dólares calculados al tipo de cambio del presupuesto. En el caso de los gastos de personal relacionados con los fondos fiduciarios, se adeudan a los proyectos correspondientes las cantidades reales de dólares desembolsados. Los gastos de personal correspondientes a los gastos de apoyo se adeudan

a los programas aplicando costos estándar previamente establecidos, que se ajustan al final del ejercicio para que reflejen los costos reales, en dólares, a los tipos de cambio correspondientes a los meses en los cuales se efectuaron los gastos.

Los pagos por cese en el servicio (es decir, sueldos) al personal de Servicios Generales se cubren en un 50 por ciento en lo que respecta al Programa Ordinario y totalmente cuando se trata de los fondos fiduciarios y de los gastos de apoyo. Sin embargo, otros gastos por cese en el servicio distintos del sueldo se cargan al efectuarse el gasto. Las primas de repatriación relativas a los fondos fiduciarios se cubren totalmente.

REGULAR PROGRAMME
TWENTY-EIGHTH FINANCIAL PERIOD 1988-89 a/
BUDGET APPROPRIATIONS, TRANSFERS AND EXPENDITURE
FOR THE BIENNIUM ENDED 31 DECEMBER 1989

Chapter	Title	Budget Appropriations 1988-89				Expenditure including Outstanding Obligations at 31 December 1989	Balance of Appropriations carried forward for use in 1990-91	Balance of Appropriations at 31 December 1989
		As Voted in Conference Resolution 7/87	Transferred to Tax Equalization Fund	Other Budgetary Transfers (net)	Budget as Amended			
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
1	General Policy and Direction	34 205 000	-	-	34 205 000	32 776 782	-	1 428 218
2	Technical and Economic Programmes	233 466 000	-	(5 000 000)	228 466 000	208 404 784	-	20 061 216
3	Development Support Programmes	77 077 000	-	-	77 077 000	75 872 498	-	1 204 502
4	Technical Cooperation Programme ^{d/}	63 148 000	-	-	63 148 000	29 028 655	34 119 345 ^{e/}	-
5	Support Services	67 559 000	-	3 600 000	71 159 000	69 923 723	-	1 235 277
6	Common Services	16 305 000	-	-	16 305 000	15 450 688	-	854 312
7	Contingencies	600 000	-	1,400 000	2 000 000	1 985 407	-	14 593
	Total Effective Working Budget	492 360 000	-	-	492 360 000	433 442 537	34 119 345	24 798 118
8	Transfer to Tax Equalization Fund	54 600 000	(54 600 000)	-	-	-	-	-
		\$ 546 960 000	(54 600 000)	-	492 360 000	433 442 537	34 119 345	24 798 118

a/ Expenditure on staff costs is shown at the rate of exchange used in the Budget (Lire 1235 = US\$1); gains and losses on exchange on staff costs are transferred to the Special Reserve Account in accordance with Conference Resolution 27/77. In 1988-89, a net gain amounting to US\$10,852,400 was credited to the Special Reserve Account (Schedule 3.6).

b/ Expenditure on Chapters 2 and 3 includes the estimated cost of Field Programme Support for the following Programmes:

	US\$
United Nations Development Programme	3 042 089
World Food Programme	455 346
Trust Funds	11 629 723
	<u>15 127 158</u>

Additional support provided from other Chapters will be determined under a separate Cost Measurement System exercise (see paragraph 8 of the Director-General's Report).

c/ In accordance with Financial Regulation 4.3 the unobligated funds on the Technical Cooperation Programme will be carried forward for use during the 1990-91 Biennium.

d/ For project details see Annex 1.1.

e/ Expenditure includes US\$2,407,237 held in Support Costs Funds (see Schedule 3.4).

BUDGET APPROPRIATIONS, EXPENDITURE AND OBLIGATIONS BY PROGRAMME^{a/}
FOR THE FINANCIAL PERIOD 1988-89
(S'000)

<u>Chapter</u>	<u>Title</u>	<u>Budget Appropriations As Amended</u>	<u>Expenditure including Outstanding Obligations</u>	<u>Balance 31.12.1989</u>
1.	GENERAL POLICY AND DIRECTION			
	Governing Bodies	13 157	11 663	1 494
	Policy, Direction and Planning	9 639	9 626	13
	Legal	3 687	3 249	438
	Liaison	7 722	8 239	(517)
		<u>34 205</u>	<u>32 777</u>	<u>1 428</u>
		=====	=====	=====
2.	TECHNICAL AND ECONOMIC PROGRAMMES ^{b/}			
	<u>Agriculture</u>			
	Natural Resources	16 232	14 336	1 896
	Crops	26 211	24 110	2 101
	Livestock	16 285	14 473	1 812
	Research	15 319	14 514	805
	Rural Development	26 568	24 348	2 220
	Nutrition	15 174	14 342	832
	Information and Analysis	25 811	23 808	2 003
	Policy	27 883	25 024	2 859
	Programme Management	7 267	7 560	(293)
		<u>176 750</u>	<u>162 515</u>	<u>14 235</u>
		=====	=====	=====
	<u>Fisheries</u>			
	Information	4 506	4 450	56
	Exploitation and Utilization	14 346	11 717	2 629
	Policy	6 832	5 823	1 009
	Programme Management	5 039	5 592	(553)
		<u>30 723</u>	<u>27 582</u>	<u>3 141</u>
		=====	=====	=====
	<u>Forestry</u>			
	Resources and Environment	5 380	5 081	299
	Industries and Trade	3 807	2 818	989
	Investment and Institutions	7 560	5 517	2 043
	Programme Management	4 246	4 892	(646)
		<u>20 993</u>	<u>18 308</u>	<u>2 685</u>
		=====	=====	=====
		<u>228 466</u>	<u>208 405</u>	<u>20 061</u>
		=====	=====	=====

<u>Chapter</u>	<u>Title</u>	<u>Budget Appropriations As Amended</u>	<u>Expenditure including Outstanding Obligations</u>	<u>Balance 31.12.1989</u>
3.	DEVELOPMENT SUPPORT PROGRAMMES ^{b/}			
	Field Programme Plann. & Liaison	5 766	6 193	(427)
	Investment	21 118	18 318	2 800
	Special Programmes:			
	Freedom from Hunger Campaign/Action for Development	1 324	1 451	(127)
	Fellowships (André Mayer)	398	216	182
	FAO Representatives	47 651	48 798	(1 147)
	Programme Management	820	896	(76)
		<u>77 077</u>	<u>75 872</u>	<u>1 205</u>
		=====	=====	=====
4.	TECHNICAL COOPERATION PROGRAMME ^{c/}	63 148	29 029	34 119
		=====	=====	=====
5.	SUPPORT SERVICES			
	<u>Information and Documentation</u>			
	Public Information	8 342	7 868	474
	Library	5 296	5 124	172
	Publications	3 524	3 209	315
		<u>17 162</u>	<u>16 201</u>	<u>961</u>
		-----	-----	-----
	<u>Administration</u>	<u>51 970</u>	<u>51 876</u>	<u>94</u>
	<u>Programme Management</u>	<u>2 027</u>	<u>1 847</u>	<u>180</u>
		<u>71 159</u>	<u>69 924</u>	<u>1 235</u>
		=====	=====	=====

SCHEDULE 1.1
(Concluded)

<u>Chapter</u>	<u>Title</u>	<u>Budget Appropriations As Amended</u>	<u>Expenditure including Outstanding Obligations</u>	<u>Balance 31.12.1989</u>
6.	COMMON SERVICES	16 305 =====	15 451 =====	854 =====
7.	CONTINGENCIES	2 000 =====	1 985 =====	15 =====
	TOTAL	\$ 492 360 =====	433 443 =====	58 917 <u>d/</u> =====

a/ Expenditure on staff costs is shown at the rate of exchange used in the Budget (Lire 1235 = US\$1); Gains or losses on exchange on staff costs are transferred to the Special Reserve Account in accordance with Conference Resolution 27/77. In 1988-89 net gain amounting to US\$10,852,400 was credited to the Special Reserve Account (Schedule 3.5).

b/ Expenditure on Chapters 2 and 3 includes the estimated cost of Field Programme Support for the following programmes:

	United Nations Development Programme	US\$ 3,042,089
	World Food Programme	455,346
	Trust Funds	11,629,723
		<u>15,127,158</u>

Additional support provided from other Chapters will be determined under a separate Cost Measurement System exercise (see paragraph 8 of the Director-General's Report).

c/ For project details see Annex 1.1.

<u>d/</u> Balance of appropriations (Statement I)	US\$'000 24,798
Unobligated funds in respect of Technical Cooperation Programme carried forward for use in 1990-91	<u>34,119</u>
	<u>58,917</u>

Statement II

REGULAR PROGRAMME
 TWENTY-EIGHTH FINANCIAL PERIOD 1988-89
 INCOME AND EXPENDITURE OF THE GENERAL FUND
 FOR THE PERIOD ENDED 31 DECEMBER 1989

<u>INCOME</u>	\$	\$	<u>EXPENDITURE</u>
Member Nations' Contributions received (Schedule 3.1.1)		423 479 890	Expenditure (Statement I)
Less: Transfer to Working Capital Fund at 31 December 1988 ^{a/}	(13 257 950)	410 221 940	Unobligated Funds in respect of 1988-89 T.C.P. carried forward for use in 1990-91 (Statement I)
Miscellaneous Income:			
Interest on Bank Accounts and Deposits	32 665 844		
Less: Paid to Trust Funds	(19 578 164)		
Paid to Terminal Payments Fund	(2 196 339)		
Other Payments	(1 146 895)	9 744 446	
Refund of Prior Years' Expenditure		693 334	
Lapse of Prior Years' Unliquidated Obligations		3 506 746	
Income from Commissary		41 093	
Rent of Conference and Office Facilities ^{b/}		4 019 910	
Special Contribution for T.C.P.		15 000 000	
Other Income		480 135	
Transfer from Working Capital Fund at 31 December 1989 ^{c/}		33 485 664	
Excess of Expenditure over Income		17 977 238	
		5 877 040	
		\$ 467 561 882	\$ 467 561 882

a/ Repaid to the Working Capital Fund out of the receipt of arrears of contributions in accordance with Financial Regulation 6.5(b).
 b/ Net receipts for non-FAO use of Conference and Office facilities.
 c/ In accordance with Financial Regulation 6.2(a)(1).

CONTRIBUTIONS OF MEMBER NATIONS
SUMMARY OF CONTRIBUTIONS RECEIVED AND OUTSTANDING
AT 31 DECEMBER 1989

	Contributions unpaid and due ^{a/}	Contributions in arrears payable by instalments ^{b/}	Total
	\$	\$	\$
Balance outstanding at 1 January 1988	93 516 494	360 363	93 876 857
Amount assessed for 1988-89 (after adjustments for Tax Equalization Fund)	481 840 000	-	481 840 000 ^{c/}
	575 356 494	360 363	575 716 857
Contributions received in 1988-89	(424 574 402)	(105 488)	(424 679 890) ^{d/}
Balance outstanding at 31 December 1989	\$ 150 782 092	254 875	151 036 967
	=====	=====	=====

^{a/} Details by country and year of assessment are shown in Schedule 3.1.2

^{b/} Details by country and due date of instalments are shown in Schedule 3.1.3

^{c/} Gross amount assessed in 1988-89	\$	535 240 000
Staff Assessment		(54 600 000)
Additional assessment to meet the cost of tax refunds to staff members of a Member Nation		1 200 000
	\$	481 840 000
		=====

^{d/} Contributions received in 1988-89 were credited to:

Income from contributions (Statement II)	\$	423 479 890
Tax Equalization Fund (Schedule 3.4 footnote <u>f/</u>)		1 200 000
	\$	424 679 890
		=====

CONTRIBUTIONS OF MEMBER NATIONS

CONTRIBUTIONS UNPAID AND DUE AT 31 DECEMBER 1989

(EXCLUDING CONTRIBUTIONS PAYABLE BY INSTALMENTS IN SETTLEMENT OF ARREARS)^{a/}

Member Nation	1986 and Prior	1987	1988	1989	Total Outstanding 31 December 1989
	\$	\$	\$	\$	\$
Antigua and Barbuda	-	-	24 032	24 032	48 064
Argentina	-	1 685 994	1 778 368	1 778 368	5 242 730
Belize	-	-	-	24 032	24 032
Benin	-	-	20 556	24 032	44 588
Bolivia	-	-	-	24 032	24 032
Botswana	-	-	-	1 870	1 870
Brazil	-	-	-	4 034 650	4 034 650
Burkina Faso	-	-	4 102	24 032	28 134
Burundi	30 793	19 800	24 032	24 032	98 657
Cameroon	-	-	-	9 974	9 974
Cape Verde	-	-	24 032	24 032	48 064
Central African Republic	-	-	-	-	-
Chad	-	-	-	19 124	19 124
Chile	-	-	-	101 400	101 400
Comoros	-	3 863	24 032	24 032	51 927
Cook Islands	-	-	-	24 032	24 032
Côte d'Ivoire	-	-	40 961	48 064	89 025
Cuba	-	-	103 700	264 352	368 052
Democratic Kampuchea	91 020	19 800	24 032	24 032	158 884
Djibouti	-	-	-	24 032	24 032
Dominica	-	-	-	6 143	6 143
Dominican Republic	101 365	79 200	96 128	96 128	372 821
Ecuador	-	-	80 941	9 769	90 710

SCHEDULE 3.1.1.2
(Continued)

Member Nation	1986 and Prior \$	1987 \$	1988 \$	1989 \$	Total Outstanding 31 December 1989 \$
El Salvador	-	-	24 032	24 032	48 064
Equatorial Guinea	31 434	19 800	24 032	24 032	99 298
Gabon	-	-	67 814	96 128	163 942
Gambia	-	-	14 305	24 032	38 337
Ghana	-	-	-	24 032	24 032
Greece	-	-	103 703	103 703	103 703
Grenada	-	11 576	24 032	9 858	45 466
Guatemala	6 545	39 600	48 064	48 064	142 273
Guinea	-	-	24 032	24 032	48 064
Guinea Bissau	-	-	-	24 032	24 032
Guyana	-	-	-	14 438	14 438
Haiti	-	-	-	24 032	24 032
Honduras	-	-	685	24 032	24 717
Iran	-	-	1 612 688	1 826 432	3 439 120
Iraq	-	-	-	336 448	336 448
Israel	-	-	12 167	368 832	380 999
Jamaica	-	-	-	48 064	48 064
Kenya	-	-	-	23 728	23 728
Kuwait	-	-	-	773 569	773 569
Laos	-	-	-	24 032	24 032
Lebanon	-	-	-	6 209	6 209
Liberia	-	-	11 546	24 032	35 578
Libya	-	-	-	645 972	645 972
Mali	-	-	9 999	24 032	34 031
Mauritania	-	-	-	17 355	17 355
Niger	-	-	-	24 032	24 032
Pakistan	-	-	1 228	31 824	33 052
Panama	-	-	42 634	48 064	90 698
Papua New Guinea	-	-	-	24 032	24 032
Paraguay	-	-	-	14 245	14 245

b/

b/

SCHEDULE 3.1.2
(continued)

Member Nation	1986 and Prior \$	1987 \$	1988 \$	1989 \$	Total Outstanding 31 December 1989 \$
Peru	-	157 782	192 256	192 256	542 294
Philippines	-	-	-	97 195	97 195
Poland	-	-	1 700 000	1 850 464	3 550 464
Qatar	-	-	120 160	120 160	240 320
Romania	1 741 085	455 400	552 736	552 736	3 301 957
Rwanda	-	-	-	24 032	24 032
St. Christopher and Nevis	-	9 178	24 032	24 032	57 242
St. Vincent and Grenadines	-	-	-	12 016	12 016
Sao Tomé and Principe	31 366	19 800	24 032	24 032	99 230
Senegal	-	-	7 338	24 032	31 370
Seychelles	-	-	19 375	24 032	43 407
Sierra Leone	16 324	19 800	24 032	24 032	84 188
Solomon Islands	-	-	-	24 032	24 032
Somalia	-	-	24 032	24 032	48 064
Sudan	-	-	-	24 032	24 032
Suriname	-	11 634	24 032	24 032	59 698
Syria	-	78 742	120 160	120 160	319 062
Togo	-	-	-	24 032	24 032
Turkey	-	-	708 926	985 312	1 694 238
Uganda	-	-	20 314	24 032	44 346
United Arab Emirates	310 160	-	528 704	528 704	1 367 568
United States of America	17 320 869	25 089 343	35 680 000	42 344 137	120 434 349
Yemen, Peoples Dem. Rep. of	-	-	-	23 532	23 532
Yugoslavia	-	-	-	900 000	900 000

SCHEDULE 3.1.2
(concluded)

Member Nation	1986 and Prior \$	1987 \$	1988 \$	1989 \$	Total Outstanding 31 December 1989 \$
Zaire	-	-	13 802	-	13 802
Zambia	-	-	-	11 051	11 051
Zimbabwe	-	-	-	48 064	48 064
	\$ 19 680 961	27 721 312	43 946 105	59 433 714	150 782 092
	=====	=====	=====	=====	=====

a/ Shown in Schedule 3.1.3.

b/ Taking account of those amounts due or overdue at 31 December 1989 in respect of arrears of Contributions Payable by Instalments as shown in Schedule 3.1.3 Columns 9 and 10, the total amounts of contributions unpaid and due from these Member Nations are:

Antigua and Barbuda	\$ 49 205
Central African Republic	6 804
Chad	61 491
Comoros	41 760
Guyana	52 880
Paraguay	42 735

SCHEDULE 3.1.3

CONTRIBUTIONS OF MEMBER NATIONS
CONTRIBUTIONS PAYABLE BY INSTALMENTS IN SETTLEMENT OF ARREARS
AT 31 DECEMBER 1989

Member Nation	Conference Resolution	Balance Outstanding 1 January 1988				Paid in 1988-89				Due in Future Years	
		Overdue (1)	Due 1988 (2)	Due 1989 (3)	Due in Future Years (4)	Overdue (5)	Due 1988 (6)	Due 1989 (7)	Due in Future Years (8)	Overdue (9)	Due in Future Years (10)
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Antigua and Barbuda	14/87	-	6 151	6 151	43 054	-	6 151	-	-	6 151	43 054
Central African Republic	16/81	6 805	6 804	6 805	6 804	6 805	6 804	6 805	-	-	6 804
Chad	18/85	10 230	10 249	10 248	51 243	10 230	10 249	-	-	10 248	51 243
Comoros	13/83	6 721	7 008	7 007	21 024	-	-	-	-	20 736	21 024
Democratic Kampuchea	-	6 427	6 426	-	-	6 427	6 426	-	-	-	-
Guyana	15/87	-	6 610	6 610	52 880	-	6 610	6 610	-	-	52 880
Nicaragua	19/79	-	3 881	-	-	-	3 881	-	-	-	-
Paraguay	19/85	14 245	7 122	7 123	42 735	14 245	7 122	7 123	-	-	42 735
		<u>44 428</u>	<u>54 251</u>	<u>43 944</u>	<u>217 740</u>	<u>37 707</u>	<u>47 243</u>	<u>20 538</u>	<u>-</u>	<u>37 135</u>	<u>217 740</u>

Total Schedule 3.1.1

360 363
=====

105 488
=====

254 875
=====

TRANSACTIONS ON THE TECHNICAL COOPERATION PROGRAMME

1986-87 BUDGET APPROPRIATIONS

FOR THE FINANCIAL PERIOD 1988-89

INCOME

Balance of unobligated funds brought forward
at 1 January 1988 in accordance with
Financial Regulation 4.3

\$

27 764 190

27 764 190

=====

EXPENDITURE

Expenditure including outstanding
obligations incurred during
1988-89

\$

27 764 190

27 764 190

=====

SCHEDULE 3.3

T R U S T F U N D

REBILITATION PROGRAMME TRUST FUND AT 31 DECEMBER 1989

	BALANCE AT 1 JANUARY 1988	RECEIPTS 1988	RECEIPTS 1989	PAYMENTS 1988	PAYMENTS 1989	BALANCE AT 31 DECEMBER 1989
GOVERNMENT SPONSORED SCHEMES						
AUSTRALIA	1 920 221	625 489	1 067 130	701 970	594 816	2 035 154
AUSTRIA	170 220	90 373	68 744	94 202	56 752	177 988
BARBADOS	126 038-	162 373	12 542-	21 347		171 751
BELGIUM	8 938 738	6 135 375	9 968 169	6 045 896	6 507 821	9 508 234
BENIN	54 538			21 978		37 560
BULGARIA		59 270	3 433		51 829	1 924
BOTSWANA	345 738	286 313	228 365	372 593	420 513	68 603
BRAZIL	521 444	1 683 045	2 959 703	1 735 062	2 367 500	1 130 630
CAMEROON		51 771	1 444	32 721		20 494
CANADA	274 000	133 260	472 712	293 208	230 702	356 142
CHILE	547 410	613 623	1 113 543	330 969	814 927	630 775
CHINA PEOPLE'S REP	534 568	13 583	19 261	81 032	52 930	238 552
CYPRUS ISLANDS	6 192	1 583-	112 435	5 472	6 538	101 022
CONGO	447 041	831 435	317 675-	778 746	95 570	147 435
DEM MARK	8 313 027	7 905 554	15 797 966	12 513 636	10 976 811	8 526 930
EGYPT	18 352	1 390	1 280	6 727	4 167-	18 132
EQUATORIAL GUINEA		71 039			105 827	34 765-
ETHIOPIA	345 156	214 313	25 199	153 360	132 757	298 545
FIJI	609 320	2 613 597	2 121 152	1 977 513	2 098 870	1 357 772
FRANCE	2 201 029	4 632 245	2 060 536	1 480 902	1 565 942	5 147 066
GABON	273 735	563 893	556 726	493 583	394 454	511 347
GAMBIA	50 933	72 392	135 619	100 592	105 337	52 075
GERMANY FED REP	1 522 296	1 231 285	1 726 417	1 165 923	1 527 259	1 584 816
GUINIA	10 174					10 174
GUINEA	20 437-	62 085	35 764	75 551	9 313	8 452-
INDIA	1 217 330	62 317	57 452	411 585	136 451	725 122
INDONESIA	17 719	174 230	2 832 137	140 703	1 796 654	1 056 720
IRAN	278					278
IRAQ	112 521	5 953	26 902	34 760	79 816	30 480
IRELAND	22 925	49 500	29 519	54 559	43 119	6 672-
ITALY	13 473 910-	56 370 335	37 223 460	29 446 991	31 749 541	18 919 454
JAMAICA	154 055	449 956	177 866	357 091	304 733	110 063
JAPAN	6 305 533	5 994 333	12 471 617	4 650 690	11 374 327	9 226 676
KOREA, REP. OF			67 056		29 575	37 481
KUWAIT	1 793 936	551 593	97 352	774 967	690 929	587 001
LESOTHO		60 502	52 430-	172		
LIBYA	2 34 259	75 419	103 775	353 300	449 656	502 958

(continued)

TRUST FUNDS

REGULAR PROGRAMME TRUST FUND AT 31 DECEMBER 1989

	BALANCE AT 1 JANUARY 1988	RECEIPTS 1988	RECEIPTS 1989	PAYMENTS 1988	PAYMENTS 1989	BALANCE AT 31 DECEMBER 1989
MADAGASCAR	34 953	824	537	28 401	119	7 794
MALAWI	210 362	9 267	3 975	127 569	53 172	42 844
MALTA	4 427	271	356			5 054
MAJRIITANIA	37-					
MEXICO	860 951	103 725	4 256	45 516	1 522	60 957
MOROCCO	217 122	1 409 497	2 091 920	1 103 036	1 135 339	2 122 954
NDJAMBHOJE	11 314	35 744	143 992	179 393	23 599	4 630
NEPAL	273 336	576 760	3 379	547 331	140 593	59 486
NETHERLANDS	7 172 937	23 010 939	21 436 232	22 966 723	513 256	206 462-
NEW ZEALAND	10 670	62 650	4 314		22 931 060	5 822 185
NI CARAGUA	55 374-	55 374			119	78 016
NIJERIA	72 579	41 063-	1 767			33 281
NORJAY	2 500 173	3 563 154	3 791 325	3 290 826	3 206 658	3 527 168
PAKISTAH	2 334 531	1 302 167	77 897	1 336 545	1 144 250	631 710
PJRTUZAL	7 051			1 017		6 034
SAJDI ARABIA	22 617 338	11 653 713	9 318 016	14 535 239	15 509 579	13 945 250
SDALIA	539 429	313 431	44 318	253 682	210 679	532 317
SPAIN	1 011 374	147 870	216 018	172 559	204 543	558 098
SGI LANKA	26 323	1 371	72 894	15 182	11 324	74 572
SJUAN	576 953	503 657	64 326	575 672	302 429	346 827
SJAZILAND	4 436	144	169			4 749
SJEDEN	3 950 277	1 123 667	6 354 900	7 240 445	4 740 372	547 241-
SJIFZERLAND	4 126 570	2 593 453	4 269 571	4 205 075	4 611 131	2 153 293
TANZANIA	3 637 261	3 495 236	2 613 504	3 973 454	3 199 557	2 572 750
TJNIDAD ANJ TJJAJJ	130 915	5 331	1 353	99 635	19 950	17 524
TJNISIA	30 377	51 533	283 567	59 424	40 407	278 301
TURKEY	2 624 834	5 973 163	615 542	2 029 761	1 553 527	5 235 346
TJANDA			561 136		34 175	526 961
UNITED ARAB EMIRATES	23 436-	1 303-				25 235-
UNITED KINGDOM	54 336	74 265	67 832	113 375	92 041	2 268
UNITED STATES (USA)	909 152	2 735 523	2 119 918	1 443 345	1 835 270	2 484 552
URUGJAY	12 621	629 432	50 324-	113 497	253 625	205 067
YEMEN AKAD REPJOLIC	674 235	459 333	1 053 233	332 124	696 104	658 627
YEMEN PDR	1 010 733	1 657 322	2 520 525	1 663 736	1 452 564	2 067 780
ZAIRE	100 505	104 322	123 308	147 422	59 967	161 806
ZJACIA	700 412	517 443	904 653	380 009	739 017	557 488
TOTAL GOVERNMENT SPONSORED SCHEMES	92 146 370	154 156 393	147 469 944-	134 455 929	140 257 966	109 108 792

SCHEDULE 3.3

TRUST FUND

REGULAR PROGRAMME TRUST FUND AT 31 DECEMBER 1989

(continued)

	BALANCE AT 1 JANUARY 1989	RECEIPTS 1989	PAYMENTS 1989	PAYMENTS 1989	PAYMENTS 1989	BALANCE AT 31 DECEMBER 1989
GOVERNMENT SPONSORED SCHEMES						
AFRICAN DEVELOPMENT BANK		237 462	669 173	76 377	293 019	505 740
AKTIONSGEMEINSCHAFT SOLIDARISCHE HELF (AGSH)	19 332	1 131	696	10 369	9 477	2 332
ARAB FUND FOR ECONOMIC AND SOCIAL DEVELOPMENT	142 204	5 350	122 911	92 552	75 572	82 150
ARAB GULF FUND FOR IN DEVELOPMENT ORGANIZATIONS	2 378 350	1 314 970	470 522	1 831 379	1 203 548	1 579 225
ARAB ORGANIZATION FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (TAJAJI)	150 612	8 310	10 706	23 310	25 323	130 355
ASIAN DEVELOPMENT BANK			205 929	127 946		77 982
AUSTRALIAN DEVELOPMENT ASSISTANCE BUREAU (AAB)/ADP						
TRUST FUND	37 256		1 060-	27 791	1 265	59 209
ADJUSTED COMMITTEE	1 716	227-	623 189	427	623 199	
ARAB AID/LIVE AID		241 643		241 645		
BANQUE ARABE POUR LE DEVELOPPEMENT ECONOMIQUE ET AFRIQUE (BADEAF)	14 063-	402-	14 631	29	47	
C.S. FUND (CALIFORNIA)			7 613			7 613
CATHOLIC COMMITTEE FOR REFUGEE - ANDUS JUDOUS	237 520	3 307	145 944	29 553	142 285	214 652
CENTRO INTERNACIONALE CRUCENVA (CRUCENVA)	47 926	1 721	5 230-	13 052	1 779	24 758
CHRISTIAN AID, JK		20 732	2 353		8 213	14 972
COMMUNAUTE ECONOMIQUE DE L'AFRIQUE DE L'OUEST (CEAO)	15 051	6 579-		243		8 225
CONFERENCE OF ARAB MINISTERS OF AGRICULTURE IN THE GULF	719 377	43 419	48 264	62 336	103 032	645 182
DANSCHE HJELPESKIFTELSE, SERIAL NATIONAL FFAC COMMITTEE	45 021	3 561-	12 324-	37 543	14 195-	5 781
EUROPEAN ECONOMIC COMMUNITY (EEC)	201 365	372-	5 700-	156 700	25 231	3 962
FAD MONEY AND MEDALS PROGRAMME	1 314 774	755 305	892 381	1 529 497	237 507	1 104 456
FERTILIZER INDUSTRY ADVISORY COMMITTEE (FIAC)	400 612	375 355	676 663	247 593	351 554	843 253
FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION	378 321	662 331	541 154	339 001	675 540	517 765
FOOD FOUNDATION (FFO)	31 959	107 214	126 860	65 732	79 159	171 142
GERECJ FEDERATION B.V., EX LISA FABRIEKEL	6 075	170	1 175-	5 000		
GERMAN PROTESTANT CENTRAL AGENCY FOR DEVELOPMENT AID	1 922	119	75			2 115
INSTITUT MONDIAL DU PHOSPHATE (IMORPHO)	7 339	473	319	772-		8 945
INTERKOM	16 071	17 368	2 019	2 265	19 129	14 062
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION (IDA)	9 292	432	45	3 141		628
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (IFAD)	1 176	1 175-	1 175-			
	74 522-	122 352	39	47 015	7-	1 062

SCHEDULE 3.3

(continued)

T R U S T F U N D

REJULAR PROGRAME TRJST FJUD AT 31 DECEMBER 1939

D U B I R BALANCE AT 1 JANUARY 1933 RECEIPTS 1939 RECEIPTS 1939 PAYMENTS 1933 PAYMENTS 1939 BALANCE AT 31 DECEMBER 1939

NON-GOVERNMENT SPONSORED SCHEMES

	BALANCE AT 1 JANUARY 1933	RECEIPTS 1939	RECEIPTS 1939	PAYMENTS 1933	PAYMENTS 1939	BALANCE AT 31 DECEMBER 1939
INTERNATIONAL JJTE ORGANIZATION	10 565	9 518-	26	334		735
INTERNATIONAL OLIVE OIL COUNCIL	5 797-			5 797-		
INTERNATIONAL TROPICAL TRADER ORGANIZATION (ITTO)	1 455	62 704	415	41 210	12 683	10 037
IRISH FFHC COMMITTEE, BIRTH	7 439	53 275	669	30 329	1 560	5 455
LATIN AMERICAN ORGAN. FOR FISHERIES DEVELOPMENT (LADEPESA)		139 197	214 419	33 087	252 824	52 704
MASSEY FERGUSSON	2 176	133	175			2 484
MISCELLANEOUS DONORS	1 675 493	271 719	441 445	51 390	19 544	2 307 723
MISERERE, F.R.S.	1 529	1 529-				
NORWEGIAN AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT (NORAD)	95 139	27 345	23 313	18 293	22 475	65 799
OFFICE OF THE UNITED NATIONS HIGH COMMISSIONER FOR REFUGEES	235 300			103 500	307-	98 167
OROC FUND	279 917	16 721	5 434	33 050	221 069	51 974
PERMANENT INTERSTATE COMMITTEE ON ROYALTY CONTROL IN SAHEL (CILSS)	747 252-		209 954	23 553	9 809	575 460-
ROCKEFELLER FUNDATION	7 172-		126 331			126 331
SJDA TRUST FJUD FOR LESLIDJ ADMINISTERED BY UNDP	12 738	7 132	10 804	10 904		
SWEDISH FREE CHURCH AND (DIAKONIA)		734	738	74		
TROICARE THE CATHOLIC AGENCY FOR WORLD DEVELOPMENT - IRELAND	24 548	10 046	7 643	40 623	73-	11 587
UN CAPITAL DEVELOPMENT FUND (UNCDF)	649 142		4 700 000	4 317 790	1 166 236	134 884-
UN DEVELOPMENT FUND FOR WOMEN (UNIFEM)	197 321		110 176	211 669	42 549	53 379
UN EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO)	3 371	9 000	18 000		1 205	28 966
UN EMERGENCY OPERATIONS (UNEP)	1 225 174	381 000	370 000	1 242 229	553 709	21 763-
UN ENVIRONMENT PROGRAMME (UNEP)	203 035-	866 231	446 282	901 327	649 481	440 820-
UN FINANCING SYSTEM FOR SCIENCE AND TECHNOLOGY FOR DEVELOPMENT	25 775	4 000		27	23 250	758
UN FUND FOR DRUG ABUSE CONTROL (UNFDAC)	99 936	99 128-		353		
UN FUND FOR POPULATION ACTIVITIES (UNFPA)	37 113-	3 559 971	6 180 531	2 793 005	4 458 651	2 446 652
UN SPECIAL FUND FOR UNDEVELOPED DEVELOPING COUNTRIES						
UN SUBSIDIARY-SAMBLIAN OFFICE (UNSD)	9 359	35 985	1 957 024	2 004 147	1 593 542	17 477
UN TRUST FJUD FOR AFRICANISTAN	545 339-	2 609 161	1 320 651	52 057	4 670 311	7 381 272
UNDP ENERGY ACCOUNT	57 595	1 283 000	10 320 651	33 435	10 652	13 505
UNDP TRUST FJUD FOR ASSISTANCE TO REFUGEES IN AFRICA - ICARA II	12 210	164 703		73 342	38 663	65 150

(continued)

T R U S T F U N D

REGULAR PROGRAMME TRUST FUND AT 31 DECEMBER 1939

BALANCE AT 1 JANUARY 1938 RECEIPTS 1938 PAYMENTS 1938 RECEIPTS 1939 PAYMENTS 1939 BALANCE AT 31 DECEMBER 1939

J U N O R

NON-GOVERNMENT SPONSORED SCHEMES

UNDP TRUST FUND FOR THE NATIONAL PROJECTIONS OF THE FUND NAMIJIA
 WHICH MANIERE ET SOCIÉTÉ CENTRALE (JDEAC)
 UNITED NATIONS OFFICE FOR EMERGENCY OPERATIONS IN AFRICA (UNOEJA)
 UNITED NATIONS ORGANIZATION
 USA FOR AFRICA (UNITED SUPPORT OF ARTISTS FOR AFRICA)

TOTAL NON-GOVERNMENT SPONSORED SCHEMES

MULTI-NATIONAL PROJECTS

ARGENTINA - SUPPORT FOR MARIJIC COMMUNITIES
 ARGENTINA - SUPPORT FOR LA SARITA AGRICULTURAL SCHOOL
 BENIN - PROGRAMME DE SOUTIEN (PART II)
 ETHIOPIA - SUPPORT OF WOMEN'S ASSOCIATIONS IN SETTLEMENT SCHEMES
 ETHIOPIA - AGRICULTURAL DEVELOPMENT IN AJELA FASCHEM SERVICES COOPERATIVE
 ETHIOPIA - AGRICULTURAL REHABILITATION IN BEYITO VALLEY
 GHANA - SRAFA SALT PROJECT
 GHANA - SMALL-SCALE FISHING AND FOOD PROCESSING PROGRAMME IN THE GREATER ACCRA REGION
 GHANA - WOMEN'S FISH PROJECT
 INDIA - COMMUNITY EDUCATION MEDIA EXPERIMENT UTTAR PRADESH
 INTER-REG. - FUND FOR MALARIAL DISEASE - EMERGENCY AID PROGRAMME

(continued)

T R U S T F U N D

REGULAR PROGRAMME TRUST FUJID AT 31 DECEMBER 1989

	BALANCE AT 1 JANUARY 1988	RECEIPTS 1988	RECEIPTS 1989	PAYMENTS 1988	PAYMENTS 1989	BALANCE AT 31 DECEMBER 1989
MULTIDONOR PROJECTS						
INTER-REG. - ANIMAL PRODUCTION AND HEALTH COMMISSION FOR ASIA, PLEAST AND S.W. PACIFIC	131 779	67 341	59 341	74 006	67 132	124 352
INTER-REG. - DESERT LOCUST - COMMISSION FOR CONTROLLING THE DESERT LOCUST IN NORTHWEST AFRICA	426 714	292 341	113 736	348 935	240 521	133 235
INTER-REG. - DESERT LOCUST - COMMISSION FOR CONTROLLING THE DESERT LOCUST IN THE NEAR EAST	736 737	124 325	63 411	794 535	203 419	72 360-
INTER-REG. - DESERT LOCUST CONTROL PROJECT	250 130	72 134	134 554	26 779	245 986	260 052
INTER-REG. - EUROPEAN COMMISSION FOR THE CONTROL OF FOOT-AND-MOUTH DISEASE	17 270	209 537	157 181	197 412	173 769	17 946
INTER-REG. - INTERNATIONAL BOARD FOR PLANT GENETIC RESOURCES	2 134 263	5 595 304	7 955 263	7 294 853	6 533 212	1 547 544
INTER-REG. - CARIS CURRENT AGRICULTURAL RESEARCH INFORMATION SYSTEM	14 303	707	1 192	123	55	16 580
INTER-REG. - JUTLIDK FOR THE DEVELOPMENT OF THE PULP AND PAPER SECTOR	70 755	4 550	5 338	7 359	476	70 956
INTER-REG. - EUROPEAN COOPERATIVE RESEARCH NETWORK ON RURAL ENERGY OPERATED BY REJR	43 267	73 652	41 974	27 037	99 351	47 535
MADAGASCAR - JUTLIDK AND INITIATIVES LOCALLES D'AUTOSUFFISANCE ALIMENTAIRES	21 243	20 193	18 265	20 972	30 952	16 862
MADAGASCAR - SMALL SCALE FISHERIES REHABILITATION AND DEVELOPMENT (FOLLUJ-JP Y J 30P/432/096/34E)	41 363			4 470	27 831	5 542
REG. AFRICA - ASSISTANCE TO THE CEEAF PROGRAMME			5 459	6 319		5 295
INTER-REG. - COMMISSION FOR THE CONTROL OF THE DESERT LOCUST IN EAST REGION	250 194	84 583	59 220	54 547	10 034	215 666
REG. ASIA - ASSISTANCE TO FERICAD PROGRAMME IN SOUTH ASIA	14 000	113 005	164 114	97 061	169 211	95 447
REG. ASIA - SOUTH ASIAN WORKSHOP ON WOMEN AND DEVELOPMENT	12 060	791	12 233-		1 358	
REG. ASIA - SOUTH ASIAN WORKSHOP ON WOMEN AND DEVELOPMENT - 1988		13 005	11 474	15 537		13 872
REG. ASIA - SMALL - SCALE FISHERFOLK COMMUNITIES IN THE BAY OF BENGAL - PARTICIPATING DEV. COUNTRIES	49 585	101 190	96 992	94 515	35 227	118 031
REG. ASIA - SMALL-SCALE FISHERFOLK COMMUNITIES IN THE BAY OF BENGAL		2 579 743	706 316	1 975 177	1 535 057	124 185-
INTER-REG. - INTEREST ACCRUIT FOR GWP/RAS/11/9/4/L (TF. 1330-1)		95 219	25 372			124 551

REGULAR PROGRAMME TRUST FUND AT 31 DECEMBER 1999

(continued)

M U L T I D O N O R P R O J E C T S

JANUARY AT 1 JANUARY 1998

RECEIPTS 1993

RECEIPTS 1999

PAYMENTS 1993

PAYMENTS 1999

BALANCE AT 31 DECEMBER 1999

M U L T I D O N O R P R O J E C T S

PROJECT	JANUARY AT 1 JANUARY 1998	RECEIPTS 1993	RECEIPTS 1999	PAYMENTS 1993	PAYMENTS 1999	BALANCE AT 31 DECEMBER 1999
NEAR EAST - REGIONAL CENTRE FOR PALMS AND DATE	2 123-	25 735	1 147	1 390	16 961	6 458
NEAR EAST - ARABIC VERSIJI AGRIC	206 466	10 950	9 901	57 345	36 467	133 555
NEAR EAST - NEAR EAST REGIONAL ANIMAL PRODUCTION						
AND HEALTH - PHASE II	817 733	101 624	479 014	357 432	377 592	593 347
SENEGAL - PROGRAMME DE DEVELOPPEMENT						
RURAL DANS LA ZONE DU SAHIEL	10 676	21 844	2 249		14 813	15 356
SIERRA LEONE - SUPPORT FOR AGRIC. DEVELOPMENT	33 962	20 373	1 410	33 400	7 843	15 002
INITIATIVES BY FARMERS ASSOC. IN SIERRA LEONE						
SUDAN - CONSTRUCTION OF SMALL WELLS	24 941	1 529	25 470-			
FUR IRRIGATION						
TOGO - MODERNIZATION OF WELLS AND TRAINING OF	28 598	1 345	617	13 574		17 171
SPECIALIZED TECHNICIANS	121	7	35-	43	9	
TANZANIA - SUPPORT FOR VILLAGE WOMEN'S GROUPS						
ETHIOPIA - NGJ SUPPORT FOR LOCAL AGRICULTURAL	631 774	1 344 235	333 764-			1 652 215
REHAB. INITIATIVES (GENERAL IRRIGATION ACCOUIT)						
ETHIOPIA - NGJ SUPPORT FOR LOCAL AGRICULTURAL						
REHABILITATION INITIATIVES						
ETHIOPIA - AGRIC. DEV. IN BUJBEI SERVICE		104 525	338 175	164 625	339 175	
COOPERATIVE SOCIETY - AF. SLE BUGEA			39 129		35 129	
ETHIOPIA - SUPPORT FOR FJJI PRODUCTION						
BY WOMEN - PROJECT ID.3						
ETHIOPIA - AGRICULTURAL DEVELOPMENT II		49 421	65 514	49 421	69 514	
MADALKEA SERVICE COOPERATIVE - PROJECT III.4		29 933	49 966	29 593	49 566	
ETHIOPIA - AGRICULTURAL DEVELOPMENT II						
WEYITU VALLEY (PHASE III)		323				
ETHIOPIA - AGRIC. DEVELOPMENT II JERA						
SERVICE COOPERATIVE						
ETHIOPIA - AGRICULTURAL DEVELOPMENT II		1 325	30 725	1 925	30 725	
TJKA SERVICE COOPERATIVE						
ETHIOPIA - AGRICULTURAL DEVELOPMENT						
II MAUKA SERVICE COOPERATIVE		67 191	624	57 161	624	
ETHIOPIA - AGRICULTURAL DEVELOPMENT II JUNE						
SERVICE COOPERATIVE		62 095		62 095		
INTER-REG. - C.S. FUND CONTRIBUTION TO THE						
INTERNATIONAL FUND FOR PLANT GENETIC RESOURCES	1 432-	7 447-		3 925-		
FOOD SECURITY ASSISTANCE SCHEME (FSAS)	2 442 435	5 730 315	8 853 442	7 004 539	7 633 716	2 437 988

SCHEDULE 3.3

(concluded)

TRUST FUND

REGULAR PROGRAMME TRJST FJND AT 31 DECEMBER 1989

	BALANCE AT 1 JANUARY 1989	RECEIPTS 1989	RECEIPTS 1989	PAYMENTS 1989	PAYMENTS 1989	BALANCE AT 31 DECEMBER 1989
D J N J R						

MULTIOMOR PROJECTS						
NEAR EAST COOPERATIVE PROGRAMME (NECP)	1 574 374	42 932	55 734	501 592	360 603	730 565
OFFICE OF SPECIAL RELIEF OPERATIONS (O.S.R.O.)	6 730 900	2 886 642	1 334 245	4 417 542	2 721 724	3 812 421
INTERNATIONAL FERTILIZER SOCIETY (IFCS)	1 371 316	621 289	43 989	1 297 127	223 439	526 029
PREVENTION OF FOOD LOSSES (PEL)	4 417 131	254 548	274 362	730 172	562 777	3 603 092
TOTAL MULTIOMOR PROJECTS	22 723 373	21 011 994	20 871 320	24 234 362	23 431 814	16 840 511
GRAND TOTAL REGULAR PROGRAMME TRJST FJND	114 234 703	189 000 477	198 507 663	176 163 524	131 759 225	143 821 093

=====

SUMMARY OF TRANSACTIONS ON OTHER ACCOUNTS
FOR FINANCIAL PERIOD 1988-89

	<u>Balance at</u> <u>1 January 1988</u>	<u>Income</u> <u>1988-89</u>	<u>Expenditure including</u> <u>Outstanding Obligations</u> <u>at 31 December 1989</u>	<u>Amounts</u> <u>Transferred</u>	<u>Balance at</u> <u>31 December 1989</u>
	\$	\$	\$	\$	\$
<u>Support Costs Account</u>					
- URDP	1 360 954	45 464 608 ^{a/}	40 546 036	-	6 279 526
- WFP	-	15 306 024	15 306 024	-	-
- Trust Funds	4 265 570	31 420 342	31 614 085	-	4 071 827
- TCF	-	4 902 028	2 494 791	-	2 407 237
<u>World Bank Cooperation Programme</u>					
- Shared Costs Account	-	-	22 366 237	16 774 678 ^{b/} 5 591 559 ^{c/}	-
<u>Publications Revolving Fund</u>					
- General Publications	211 667	1 881 593	1 566 246	(181 666) ^{d/}	345 348
- Ceres FAO Review	-	-	575 754	575 754 ^{d/}	-
<u>Tax Equalization Fund</u>	712 876	54 600 000	678 915	(53 400 000) ^{e/} (335 863) ^{f/}	898 098 ^{g/}
<u>Compensation Plan Reserve Fund</u>	17 404 262	6 576 470	2 792 215	-	21 188 517
<u>Terminal Payments Fund</u>	12 114 659	4 589 213	2 217 417	-	14 486 455
<u>Separation Payments Scheme Fund</u>	35 938 036	15 264 824	3 874 573	-	47 328 287
	<u>\$ 72 008 024</u>	<u>180 005 102</u>	<u>124 032 293</u>	<u>(30 975 538)</u>	<u>97 005 295</u>

^{a/} Includes sundry income \$47,677

^{b/} World Bank 75% share is transferred to World Bank current account - FAO 25% share is transferred as expenditure to Chapter 3 of Statement I.

^{c/} \$161,666 transferred to Miscellaneous Income in accordance with Financial Regulation 6.9. Reflects the balance at 31 December 1987 less \$50,000 retained and \$20,000 transferred to the credit of Ceres expenditure.

^{d/} \$555,754 transferred as expenditure against the Regular Programme allotment as provided in the Programme of Work and Budget and \$20,000 against the income of General Publications.

^{e/} Transfer to the credit of Member Nations' contributions accounts. Reflects total credit for staff assessment \$54,600,000, less amount required to meet the estimated cost of tax refunds to staff members of a Member Nation \$1,200,000.

^{f/} Transfer to the credit of a Member Nation's contribution account. Reflects the surplus of a Member Nation's contribution to meet the cost of refunds to staff members in 1986-87 over the actual cost.

^{g/} Reflects the net excess of amounts contributed by a Member Nation to meet the cost of refunds to staff members in 1988-89 to be transferred to the Member Nation's contributions account in 1990-91 of \$521,085 and the 1987 balance on advance account of \$377,013.

TRANSACTIONS ON SPECIAL RESERVE ACCOUNT
ESTABLISHED BY CONFERENCE RESOLUTION 13/81
FOR FINANCIAL PERIOD 1988-89

AUTHORIZED LEVEL

\$		
	Balance at 1 January 1988 (5% of 1988-89 PWB of \$492,360,000)	\$ 24 618 000
	Increase at 31 December 1989	<u>3 822 000</u>
	Balance at 31 December 1989 (5% of 1990-91 PWB of \$568,800,000)	\$ 28 440 000

CASH LEVEL

RECEIPTS

Balance at 1 January 1988
Receipts from Member Nations against the
Special Assessment of US\$12,309,000 to
replenish the Reserve to 50% of the
Authorized level in 1988 (Conference
Resolution 17/87)

Positive currency variance on Staff
Costs arising from differences
between the Lira exchange rate
used in calculating the budget
(1235) and the average rate in
1988-89 (1329)

PAYMENTS

0 Transfer net loss on Profit and Loss
on Exchange Account during the
1988-89 biennium in accordance with
Conference Resolution 17/89
Balance carried forward to biennium,
1990-91

8 818 933
10 852 400
\$ 19 671 333

160 457
19 510 876

\$ 19 671 333

TRANSACTIONS ON THE WORKING CAPITAL FUND
FOR FINANCIAL PERIOD 1988-89

AUTHORIZED LEVEL

	\$
Balance at 1 January 1988	13 257 950
Assessed on Member Nations - Conference Resolution 16/87:	
As at 1 January 1988	3 742 050 ^{a/}
As at 1 January 1989	<u>3 000 000 ^{a/}</u>
Balance at 31 December 1989	\$ 20 000 000

CASH LEVEL

RECEIPTS

Balance at 1 January 1988	-
Transferred from the receipt of arrears of contributions at 31 December 1988 (Statement II)	13 257 950
Received from Member Nations in respect to the Special Assessments	<u>4 719 288 ^{a/}</u>

PAYMENTS

Transferred to the General Fund at 31 December 1989:	17 977 238 ^{b/}
Balance at 31 December 1989	-

\$ 17 977 238	=====
---------------	-------

\$ 17 977 238	=====
---------------	-------

a/ The amount outstanding from Member Nations in respect to the Special Assessments is US\$2,022,762.
b/ Transferred to General Fund in accordance with Financial Regulation 6.2(a)(1).

STATUS OF PROJECTS FUND UNDER THE TECHNICAL COOPERATION
PROGRAMME AGAINST 1988-89 BUDGET APPROPRIATIONS AT 31 DECEMBER 1989

<u>Country</u>	<u>Number of Projects</u>	<u>Project Budgets</u> \$	<u>Expenditure including Outstanding Obligations</u> \$	<u>Unobligated Balance of Budget</u> \$
AFRICA				
Africa Regional	15	2 482 826	1 035 001	1 447 825
Angola	2	255 000	183 489	71 511
Bania	2	390 000	126 371	263 629
Botswana	1	32 000	3 721	28 279
Burkina Faso	12	648 700	457 866	190 834
Burundi	5	443 000	124 825	318 175
Cameroon	5	566 000	344 582	221 418
Cape Verde	6	350 300	190 133	160 167
Central African Republic	5	509 200	105 903	403 297
Chad	5	753 980	343 727	410 253
Comoros	1	143 000	115 225	27 775
Congo	2	51 000	50 680	320
Côte d'Ivoire	4	695 000	251 753	443 247
Equatorial Guinea	2	95 800	91 023	4 777
Ethiopia	12	1 524 000	859 012	664 988
Gambia	3	214 000	51 639	162 361
Ghana	5	468 800	199 821	268 979
Guinea	6	562 000	232 427	329 573
Guinea-Bissau	3	631 000	186 574	444 426
Kenya	4	240 000	162 045	77 955
Lesotho	5	830 000	321 697	508 303
Liberia	6	682 300	495 041	187 259
Madagascar	8	784 000	238 612	545 388
Malawi	7	977 800	421 352	556 448
Mali	3	391 000	265 759	125 241
Mauritania	6	826 000	286 630	539 370
Mauritius	1	94 000	35 723	58 277
Mozambique	5	660 000	156 241	503 759
Namibia	2	528 000	475 500	52 500
Niger	5	611 000	359 912	251 088
Nigeria	1	272 000	45 803	226 197
Rwanda	9	789 000	388 050	400 950
Senegal	4	504 000	261 824	242 176
Seychelles	3	269 000	116 195	152 805
Sierra Leone	3	327 300	247 326	79 974
Somalia	6	1 031 000	506 548	524 452
Swaziland	3	192 000	162 238	29 762
Tanzania	9	1 334 300	446 139	888 161
Togo	4	632 000	387 336	244 664
Uganda	9	1 382 000	772 441	609 559
Zaire	3	290 000	250 571	39 429
Zambia	7	995 000	476 006	518 994
Zimbabwe	4	577 000	254 565	322 435
Total	213	26 034 306	12 487 326	13 546 980
ASIA AND THE PACIFIC				
Asia Regional	7	835 900	493 214	342 686
Bangladesh	3	636 000	316 818	319 182
Bhutan	3	547 000	182 434	364 566
Burma	3	421 900	379 607	42 293
China	12	1 428 300	414 762	1 013 538
Cook Island	3	259 300	140 037	119 463
Dem. People's Rep. of Korea	4	321 000	66 078	254 922
Fiji	3	337 500	63 861	273 639
India	5	582 400	222 332	360 068
Indonesia	10	981 000	348 297	632 703
Iran	4	535 000	244 540	290 460
Kampuchea	1	390 000	85 540	304 460
Korea, Republic of	2	250 000	162 937	87 063
Laos	7	1 095 300	673 953	421 347
Malaysia	1	155 000	30 602	124 398
Maldives	1	56 600	37 391	19 209
Mongolia	4	718 600	472 617	245 983

Country	Number of Projects	Project Budgets \$	Expenditure including Outstanding Obligations \$	Unobligated Balance of Budget \$
Nepal	5	579 000	343 422	235 578
Pakistan	6	490 000	345 004	144 996
Solomon Islands	3	208 000	163 129	44 871
Philippines	9	787 500	346 735	440 765
Samoa	3	270 700	164 302	106 398
Papua New Guinea	1	77 000	42 609	34 391
Sri Lanka	5	553 300	462 910	90 390
Thailand	9	964 200	343 444	620 756
Tonga	2	42 000	31 177	10 823
Viet Nam	6	1 098 300	214 618	883 682
	122	14 621 000	6 792 370	7 828 630
<u>ROPE</u>				
Albania	1	79 000	68 538	10 462
Cyprus	3	398 000	89 271	308 729
Malta	2	122 300	37 465	84 835
Turkey	7	436 000	240 547	195 453
Yugoslavia	1	90 000	5 000	85 000
	14	1 125 300	440 821	684 479
<u>TIN AMERICA AND THE CARIBBEAN</u>				
Antigua and Barbuda	2	195 000	121 628	73 372
Latin America & the Caribbean Regional	15	2 685 500	1 204 052	1 481 448
Argentina	3	440 000	42 784	397 216
Bahamas	1	33 700	25 252	8 448
Barbados	1	125 000	76 736	48 264
Belize	2	220 000	90 911	129 089
Bolivia	1	122 000	100 441	21 559
Brazil	5	578 000	333 710	244 290
Chile	3	350 000	137 773	212 227
Colombia	3	380 000	64 453	315 547
Costa Rica	3	400 000	60 358	339 642
Cuba	8	759 000	291 463	467 537
Dominica	4	595 000	209 576	385 424
Dominican Republic	2	131 000	62 452	68 548
Ecuador	3	430 000	133 564	296 436
El Salvador	2	265 000	203 381	61 619
Grenada	3	248 200	186 734	61 466
Guatemala	1	100 000	76 717	23 283
Guyana	3	422 000	195 016	226 984
Haiti	2	202 000	61 630	140 370
Honduras	3	415 000	261 668	153 332
Jamaica	5	605 000	346 163	258 837
Mexico	5	1 035 000	276 155	758 845
Nicaragua	5	915 300	226 989	688 311
Panama	1	10 000	13 473	(3 473) ^{a/}
Peru	2	165 000	62 232	102 768
Saint Christopher Nevis	2	165 000	24 777	140 223
Saint Lucia	1	10 000	1 740	8 260
Saint Vincent and the Grenadines	1	8 000	5 109	2 891
Suriname	2	212 000	17 289	194 711
Trinidad and Tobago	1	125 000	129 031	(4 031) ^{a/}
Uruguay	2	250 000	13 000	237 000
Venezuela	2	328 000	265 896	62 104
	99	12 924 700	5 322 153	7 602 547

Project budget(s) under revision

<u>Country</u>	<u>Number of Projects</u>	<u>Project Budgets</u> \$	<u>Expenditure including Outstanding Obligations</u> \$	<u>Unobligated Balance of Budget</u> \$
NEAR EAST				
Near East Regional	6	1 075 000	513 489	561 511
Algeria	2	440 000	211 572	228 428
Djibouti	1	250 000	27 004	222 996
Egypt	4	480 300	332 295	148 005
Iraq	4	461 000	360 737	100 263
Jordan	1	198 000	35 475	162 525
Lebanon	3	368 700	335 757	32 943
Libya	1	345 000	203 499	141 501
Morocco	4	251 000	109 170	141 830
Sudan	6	1 157 000	508 515	648 485
Syria	3	507 000	285 254	221 746
Tunisia	5	887 000	353 151	533 849
Yemen Arab Republic	1	115 000	105 807	9 193
Yemen, People's Democratic Republic	7	870 300	352 934	517 366
	48	7 405 300	3 734 659	3 670 641
MISCELLANEOUS	-	-	251 326	(251 326)
TOTAL	496	62 110 606	29 028 655	33 081 951

US\$
1988-89 Budget Appropriations 63 148 000
Total Expenditure & Obligations against
1988-89 Budget Appropriations 29 028 655
Unobligated Balance carried forward
in accordance with Financial Regulation
4.3 (Statement III) \$ 34 119 345

STATUS OF PROJECTS FUNDED UNDER
THE TECHNICAL COOPERATION PROGRAMME
AGAINST 1986-87 BUDGET APPROPRIATIONS
AT 31 DECEMBER 1989

<u>Country</u>	<u>No. of Projects</u>	<u>Expenditure including Outstanding Obligations</u> \$
<u>AFRICA</u>		
Africa Regional	28	3 770 615
Angola	3	284 817
Benin	6	573 221
Botswana	4	459 236
Burkina Faso	11	758 603
Burundi	7	499 147
Cameroon	9	295 656
Cape Verde	6	377 194
Central African Republic	3	341 758
Chad	4	673 958
Comoros Islands	5	296 353
Congo	4	590 199
Côte d'Ivoire	6	361 697
Equatorial Guinea	1	115 373
Ethiopia	19	1 703 980
Gabon	3	57 432
Gambia	9	570 290
Ghana	8	226 086
Guinea	8	387 472
Guinea-Bissau	5	362 622
Kenya	5	442 906
Lesotho	8	661 579
Liberia	3	262 169
Madagascar	6	545 187
Malawi	5	623 964
Mali	6	526 949
Mauritania	9	513 913
Mauritius	2	233 121
Mozambique	7	537 990
Niger	10	859 012
Nigeria	7	435 846
Rwanda	6	340 932
Sao Tomé and Príncipe	3	162 360
Senegal	7	615 136
Seychelles	3	192 116
Sierra Leone	5	555 384
Somalia	16	1 137 590
Swaziland	3	299 142
Tanzania	11	966 001
Togo	8	307 530
Uganda	12	768 482
Zaire	3	234 817
Zambia	18	1 138 407
Zimbabwe	7	490 864
	<u>319</u>	<u>25 557 106</u>

<u>Country</u>	<u>No. of Projects</u>	<u>Expenditure including Outstanding Obligations</u> \$
<u>ASIA AND THE FAR EAST</u>		
Asia Regional	7	722 528
Afghanistan	1	168 165
Bangladesh	10	727 435
Bhutan	4	508 754
Burma	1	85 493
China	23	1 900 657
Cook Islands	3	73 019
Dem. People's Rep. of Korea	3	404 052
Fiji	5	244 465
India	11	1 206 044
Indonesia	10	680 545
Iran	5	325 753
Korea, Republic of	3	446 088
Laos	7	488 413
Malaysia	4	336 487
Maldives	4	305 820
Mongolia	2	184 315
Nepal	5	535 012
Pakistan	11	1 107 194
Papua New Guinea	2	44 425
Philippines	13	1 195 027
Samoa	5	237 131
Solomon Islands	4	65 595
Sri Lanka	8	466 853
Thailand	17	936 349
Tonga	8	183 390
Vanuatu	5	153 171
Viet Nam	13	1 470 757
	<u>194</u>	<u>15 202 937</u>
<u>EUROPE</u>		
Albania	6	181 620
Cyprus	6	353 144
Malta	2	64 174
Poland	2	154 225
Turkey	8	467 491
Romania	1	68 239
	<u>25</u>	<u>1 288 893</u>
<u>LATIN AMERICA</u>		
Latin America Regional	22	1 933 608
Antigua and Barbuda	1	48 073
Argentina	4	375 081
Bahamas	1	110 149
Barbados	3	175 003
Belize	4	199 926
Bolivia	7	694 497
Brazil	7	638 499
Chile	5	367 438
Colombia	6	605 375
Costa Rica	8	363 848

<u>Country</u>	<u>No. of Projects</u>	<u>Expenditure including Outstanding Obligations</u> \$
Cuba	9	750 360
Dominica	5	485 072
Dominican Republic	6	443 214
Ecuador	4	304 462
El Salvador	3	405 722
Grenada	3	143 916
Guatemala	3	369 583
Guyana	3	122 016
Haiti	6	386 263
Honduras	4	344 465
Jamaica	6	287 866
Mexico	7	837 480
Nicaragua	11	924 322
Panama	2	95 983
Peru	4	346 992
St. Christopher & Nevis	5	202 277
Saint Lucia	6	340 278
Saint Vincent & Grenadines	3	155 878
Surinam	2	60 962
Trinidad and Tobago	2	121 686
Uruguay	1	88 237
Venezuela	1	79 790
	<u>164</u>	<u>12 808 321</u>
<u>NEAR EAST</u>		
Near East Regional	2	285 241
Algeria	3	447 563
Djibouti	8	381 571
Egypt	8	562 401
Iraq	3	176 020
Jordan	6	358 717
Lebanon	4	69 847
Morocco	13	888 020
Sudan	14	1 113 273
Syria	5	209 028
Tunisia	7	558 155
Yemen Arab Republic	6	361 260
Yemen, People's Democratic Republic of	9	582 265
	<u>88</u>	<u>5 993 361</u>
<u>MISCELLANEOUS</u>		
		570 382
TOTAL	<u>790</u>	<u>61 421 000</u>
1986-87 Budget Appropriations		61 421 000
Total Expenditure and Obligations against 1986-87 Budget Appropriations		<u>61 421 000</u>
Unobligated Balance transferred to Miscellaneous Income (Statement II)		\$ Nil

PAGOS EX-GRATIA

Programa Ordinario

Se hizo una recomendación por valor de 2 000,00 dólares EE.UU. para cubrir los costos de un billete de ida y vuelta Kampala/Roma/Kampala destinado a la esposa de un funcionario fallecido. La Oficina del Director General dio su aprobación el 4 de julio de 1988.

\$ 2 200,00

Se hizo una recomendación por valor de 520,00 dólares EE.UU. para sufragar un billete de ida y vuelta Rangún/Hanoi/Rangún destinado a la esposa de un funcionario fallecido. La oficina del Director Gemneral dio su aprobación el 21 de septiembre de 1988.

\$ 520,00

Se hizo una recomendación por valor de 800,00 dólares EE.UU. para cubrir los costos de un billete de ida y vuelta Bangkok/Yakarta/Bangkok destinado a la esposa de un funcionario fallecido. La aprobación de la Oficina del Director General llegó el 2 de noviembre de 1988.

\$ 800,00

El 9 de julio de 1986, el Director General aprobó un pago ex-gratia de 15 000,00 dólares EE.UU. para sufragar los cuantiosos gastos médicos y de hospital en que había incurrido un miembro del personal que se encontraba a la espera de la concesión de una pensión de invalidez por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y no estaba cubierto por los planes de seguro médico de la Organización.

\$ 15 000,00

SITUACION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA DE COOPERACION
TECNICA CON CARGO A CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE 1986-87
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

<u>País</u>	<u>Nº de proyectos</u>	<u>Gastos, incluidas las obligaciones pendientes</u> §
<u>AFRICA</u>		
Región	28	3 770 615
Angola	3	284 817
Benin	6	573 221
Botswana	4	459 236
Burkina Faso	11	758 603
Burundi	7	499 147
Camerún	9	295 656
Cabo Verde	6	377 194
República Centroafricana	3	341 758
Chad	4	673 958
Islas Comoras	5	296 353
Congo	4	590 199
Côte d'Voire	6	361 697
Guinea Ecuatorial	1	115 373
Etiopía	19	1 703 980
Gabón	3	57 432
Gambia	9	570 290
Ghana	8	226 086
Guinea	8	387 472
Guinea-Bissau	5	362 622
Kenya	5	442 906
Lesotho	8	661 579
Liberia	3	262 169
Madagascar	6	545 187
Malawi	5	623 964
Mali	6	526 949
Mauritania	9	513 913
Mauricio	2	233 121
Mozambique	7	537 990
Niger	10	859 012
Nigeria	7	435 846
Rwanda	6	340 932
Santo Tomé y Príncipe	3	162 360
Senegal	7	615 136
Seychelles	3	192 116
Sierra Leona	5	555 384
Somalia	16	1 137 590
Swazilandia	3	299 142
Tanzania	11	966 001
Togo	8	307 530
Uganda	12	768 482
Zaire	3	234 817
Zambia	18	1 138 407
Zimbabwe	7	490 864
	319	25 557 106

<u>País</u>	<u>Nº de proyectos</u>	<u>Gastos, incluidas las obligaciones pendientes</u> \$
<u>ASIA Y LEJANO ORIENTE</u>		
Región	7	722 528
Afganistán	1	168 165
Bangladesh	10	727 435
Bhután	4	508 754
Myanmar	1	85 493
China	23	1 900 657
Islas Cook	3	73 019
Rep. Dem. Pop. de Corea	3	404 052
Fiji	5	244 465
India	11	1 206 044
Indonesia	10	680 545
Irán	5	325 753
Corea, República de	3	446 088
Laos	7	488 413
Malasia	4	336 487
Maldivas	4	305 820
Mongolia	2	184 315
Nepal	5	535 012
Pakistán	11	1 107 194
Papua Nueva Guinea	2	44 425
Filipinas	13	1 195 027
Samoa	5	237 131
Islas Salomón	4	65 595
Sri Lanka	8	466 853
Tailandia	17	936 349
Tonga	8	183 390
Vanuatu	5	153 171
Viet Nam	<u>13</u>	<u>1 470 757</u>
	194	15 202 937
<u>EUROPA</u>		
Albania	6	181 620
Bulgaria		
Chipre	6	353 144
Malta	2	64 174
Polonia	2	154 225
Turquía	8	467 491
Rumania	<u>1</u>	<u>68 239</u>
	25	1 288 893

<u>País</u>	<u>Nº de proyectos</u>	<u>Gastos, incluidas las obligaciones pendientes</u> \$
<u>AMERICA LATINA</u>		
Región	22	1 933 608
Antigua y Barbuda	1	48 073
Argentina	4	375 081
Bahamas	1	110 149
Barbados	3	175 003
Belice	4	199 926
Bolivia	7	694 497
Brasil	7	638 499
Chile	5	367 438
Colombia	6	605 375
Costa Rica	8	363 848
Cuba	9	750 360
Dominica	5	485 072
República Dominicana	6	443 214
Ecuador	4	304 462
El Salvador	3	405 722
Granada	3	143 916
Guatemala	3	369 583
Guyana	3	122 016
Haiti	6	386 263
Honduras	4	344 465
Jamaica	6	287 866
México	7	837 480
Nicaragua	11	924 322
Panamá	2	95 983
Perú	4	346 992
St. Kitts y Nevis	5	202 277
Santa Lucía	6	340 278
San Vicente y las Granadinas	3	155 878
Suriname	2	60 962
Trinidad y Tabago	2	121 686
Uruguay	1	88 237
Venezuela	<u>1</u>	<u>79 790</u>
	164	12 808 321

CERCANO ORIENTE

Región	2	285 241
Argelia	3	447 563
Djibouti	8	381 571
Egipto	8	562 401

ANEXO 1.2
 (conclusión)

<u>País</u>	<u>Nº de proyectos</u>	<u>Gastos, incluidas las obligaciones pendientes</u> \$
Iraq	3	176 020
Jordania	6	358 717
Libano	4	69 847
Marruecos	13	888 020
Sudán	14	1 113 273
Siria	5	209 028
Túnez	7	558 155
República Arabe del Yemen	6	361 260
Yemen, Rep. Dem. Pop. del	<u>9</u>	<u>582 265</u>
	88	5 993 361
<u>VARIOS</u>		570 382
TOTAL	<u>790</u> ===	<u>61 421 000</u> =====
Con consignaciones presupuestarias de 1986-87		61 421 000
Gastos y obligaciones totales con cargo a consignaciones presupuestarias de 1986-87		<u>61 421 000</u>
Saldo no comprometido transferido a Ingresos varios (Estado de cuentas II)		\$ cero

PAGOS EX-GRATIA

Programa Ordinario

Se hizo una recomendación por valor de 2 000,00 dólares EE.UU. para cubrir los costos de un billete de ida y vuelta Kampala/Roma/Kampala destinado a la esposa de un funcionario fallecido. La Oficina del Director General dio su aprobación el 4 de julio de 1988.

\$ 2 200,00

Se hizo una recomendación por valor de 520,00 dólares EE.UU. para sufragar un billete de ida y vuelta Rangún/Hanoi/Rangún destinado a la esposa de un funcionario fallecido. La oficina del Director Gemneral dio su aprobación el 21 de septiembre de 1988.

\$ 520,00

Se hizo una recomendación por valor de 800,00 dólares EE.UU. para cubrir los costos de un billete de ida y vuelta Bangkok/Yakarta/Bangkok destinado a la esposa de un funcionario fallecido. La aprobación de la Oficina del Director General llegó el 2 de noviembre de 1988.

\$ 800,00

El 9 de julio de 1986, el Director General aprobó un pago ex-gratia de 15 000,00 dólares EE.UU. para sufragar los cuantiosos gastos médicos y de hospital en que había incurrido un miembro del personal que se encontraba a la espera de la concesión de una pensión de invalidez por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y no estaba cubierto por los planes de seguro médico de la Organización.

\$ 15 000,00